

**La cátedra Santanderista como apuesta institucional para mejorar la convivencia
en el Colegio General Santander IED**

Sonia Lorena Sarmiento Huertas

Facultad de Derecho

Universidad Jorge Tadeo Lozano

Maestría en Ciudadanía y Derechos Humanos

Dr. Douglas Eduardo Molina

18 de abril de 2023

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
Problema de investigación.	5
Justificación de la investigación.....	11
Objetivos.....	13
Metodología.	13
CAPÍTULO 1	15
Muestra poblacional.....	15
Capítulo 2 Proyecto Educativo Institucional Colegio General Santander IED	18
La Catedra Santanderista como Parte del PEI	18
Capítulo 3 Conceptualización	20
Capítulo 4 Desarrollo de la Cátedra Santanderista	23
Capítulo 5. Análisis de resultados	26
Capítulo 5. Seguimiento y Evaluación.....	33
Capítulo 7. Análisis de resultados	36
Conclusiones	39
Referencias.....	40
ANEXOS.....	45

INTRODUCCIÓN

La educación en Colombia tradicionalmente se ha desarrollado bajo algunos parámetros que han sido aceptados y reproducidos de forma sistemática, pero los avances que continuamente genera la humanidad han abierto la posibilidad a que se creen nuevas dinámicas, métodos y medios, por medio de los cuales se pueda aportar la formación de conocimiento, habilidades, valores, creencias y hábitos, que pueden apoyar al progreso de la sociedad (Helg, 2022).

Reconocer como una visión novedosa las dimensiones del ser humano, sus contextos y las diferentes formas en las que puede adquirir conocimiento, dan la viabilidad a reconocer que la academia tradicional no es la única ni la más objetiva a la hora de proporcionar nueva información a otros, incluso es posible que se reconozca variedad de condiciones que se presentan en un contexto las cuales permiten de forma pedagógica instaurar diferentes métodos de educación que le permita a las personas en su variedad obtener conocimiento, reconociendo aspectos tan básicos como las inteligencias múltiples y las nuevas estrategias de aprendizaje (Mora., Sandoval., & Acosta, 2013).

Comprendiendo el fenómeno de la educación su transformación continua y el conocimiento que se presenta del ser humano sus variables, entre otros, se presenta la “Cátedra Santanderista Arte-sanos por la convivencia” como una experiencia de innovación construida por el comité de convivencia institucional que se desarrolla desde el año 2019 en el Colegio General Santander – Localidad Engativá.

Su principal propósito ha sido contribuir a la formación de estudiantes, padres y docentes en cuatro pilares fundamentales: el desarrollo de habilidades socioemocionales, la consolidación de redes de apoyo, el fortalecimiento de la identidad y sentido pertenencia con la institución y la construcción colectiva del pacto de convivencia en pro de un favorable clima escolar que se mantenga en el tiempo. En este sentido, la Cátedra Santanderista, se ha consolidado como un espacio que impulsa la educación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, contribuyendo a reforzar los valores éticos, sociales, democráticos y solidarios en toda la comunidad

educativa. En este ejercicio, también se han visto influenciadas las dinámicas del comité de convivencia, de los líderes, docentes, padres, estudiantes y ha transformado paso a paso la forma en que se concibe la escuela como escenario de creación y juego, que posibilita el vínculo a través de una pedagogía con sentido.

La experiencia inicia su tejido formativo desde la perspectiva del artesano asumiendo la palabra desde su etimología, “artesano” viene del italiano artigiano que significa arte y del latín *ars*, *artis* que significa saber, hacer, actuar. El artesano desde tiempos antiguos es un artista que realiza objetos únicos con identidad, es aquel que explora las dimensiones de la habilidad, el compromiso y el juicio de una manera particular, cuyas habilidades deben transmitirse de generación en generación; enseña su arte como un oficio y para llegar a tener maestría es necesaria la habilidad de hacer las cosas bien, el compromiso y la paciencia de crear su obra desde el inicio hasta su alumbramiento como arte único, que no solo representa belleza sino una forma de ver el mundo, de vivirlo, de relacionarse y de re-crearlo (Freitag, 2014).

La Cátedra recoge la reflexión del artesano proyectándola en el compromiso profundo y dedicado a la formación de los niños, niñas y jóvenes Santanderistas por fuera de los esquemas tradicionales del currículo establecido o de un modelo pedagógico determinado. Es así como este espacio invita no sólo a transmitir unos saberes, sino a ir más allá, se convierte en una experiencia que se autoorganiza, que se vive fuera de la tradicional rigurosidad de la escuela; es un espacio que se asume vivo, en constante transformación y que resignifica la tarea docente y directiva como un oficio, el oficio de acompañar al otro en su propio proceso de crecimiento, todo esto orientando desde los cuatro grandes pilares de la educación para el siglo XXI, en palabras de Delors, aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a convivir (Delors, 1994).

La Cátedra Santanderista se construye en el comité de convivencia, con la participación activa de todos los estamentos de la comunidad. Se programa con libertad, como se expondrá más adelante en el texto, es una cátedra que ha sido de una hora o una semana, tiene momentos de divulgación muy fuertes o es una escena sorpresa en los pasillos del colegio, puede contar con formatos y encuestas o ser una práctica de

Mindfulness. La Cátedra es la posibilidad de crear como comunidad educativa en torno a la convivencia, con el propósito de convivir sanamente y aprender juntos, solo se cumple una regla: ser “Arte-sanos”.

Es importante reconocer que cada contexto de aprendizaje es diferente, las condiciones donde se desarrollan los espacios para acompañar específicamente para el caso analizando a los menores de edad que están acogiendo los pilares básicos académicos y convivenciales dentro de la academia se transforman incluso apoyándose en las nuevas tecnologías y los estudios sociales de fenomenología que han demostrado la necesidad de tomar en cuenta aspectos como la Convivencia dentro de las instituciones (Hernández., Cardozo., García., Franco., & Vargas, 2019).

Respondiendo a la necesidad de aportar a estas nuevas formas de aprendizaje es que se plantea la Cátedra Santanderista, donde lo primordial no solo se basa en la formación académica si no también en la importancia de la convivencia para que se puedan establecer espacios sanos desde donde se desglosan escenarios seguros, para poder aprender en conjunto estableciendo debates u otras formas de diálogo que aporten al conocimiento sin miedo a la diversidad de opiniones, en estos espacios es mucho más sencillo poder apropiarse de conceptos y aprender sin limitaciones o bajo sesgos (Godoy., & Campoverde, 2016).

Problema de investigación.

Comprendiendo lo anterior, el aprendizaje tradicional se ha quedado corto frente a la realidad y la transformación de la misma, en este orden de ideas, las diferentes estrategias que se desarrollan para adecuarse a la realidad actual específicamente en Colombia hacen parte de la necesidad de establecer nuevos espacios dinámicos para eliminar diferentes brechas que han limitado la educación y afectado la accesibilidad de la misma (Hernández, 2017).

La realidad colombiana muestra que primero las cifras sobre desigualdad en términos como la educación no se han actualizado continuamente, según el DANE (2022) para el año 2021, la matrícula nacional fue en 0,9 % respecto a 2020, 85.166

alumnos menos; en cada nivel educativo se matricularon: (I) 4.135.432 en básica primaria, con una variación de -0,8 % frente a 2020; (II) en básica secundaria 3.430.642, con una variación de -0,3 % y una participación del 35,0 %.; (IV) adicional la participación más baja se presentó en preescolar con 850.134 matriculados, que representa un decrecimiento de 8,5% respecto a 2020. Lo que demuestra que la academia sigue siendo un privilegio solo para una parte de la población, en estos datos es importante destacar que existen varios elementos que pueden quedar dentro parte de la población que está invisibilizada en este orden de ideas existe población que no se conoce si accede o no a la educación de calidad.

En Colombia las cifras sobre educación o falta de la misma dan cuenta de una dificultad que permanece en torno a la accesibilidad a este derecho y las dificultades que hay dentro de la academia para establecer inclusión, de forma tal que pueda impartirse una pedagogía que le permita a toda la comunidad estudiantil realmente apropiarse del conocimiento y entender de forma crítica su aplicación en la realidad (Delgado, 2014).

La dificultad que se presenta en temas pedagógicos y académicos frente a la educación, especialmente la educación con calidad que realmente aporte a la sociedad, da pie a que se construyan diferentes metodologías que aporten a los vacíos que aún se presentan en estos espacios; por ende, la presente investigación implementó la “Cátedra Santanderista Arte-sanos por la convivencia” como una experiencia de innovación construida por el comité de convivencia institucional que se desarrolla desde el año 2019 en el Colegio General Santander – Localidad Engativá, lo cual plantea una nueva forma de afrontar los problemas actuales de la educación en Colombia y divisar otros aspectos importantes de la misma que han quedado relegados.

Siguiendo con la analogía del artesano existe una actividad que es inherente a su oficio, la restauración de su obra; en aras de comprender la propuesta de Taller de restauración como laboratorio innovador es necesario distinguir entre dos concepciones diferentes: la reparación-restauración y la conservación-restauración. Para la primera se necesita de un especialista en la técnica de la fabricación del objeto que lo repara, la segunda concepción se necesita de un artesano que aúna los conocimientos no solo de

la parte manual sino también el valor histórico y cultural de la obra y de el paso del tiempo por la misma.

La propuesta taller del artesano pretende trabajar el enfoque global de la conservación- restauración en el campo de formación educativa, entender la naturaleza misma de la formación del ser y orientar la promoción del uso de estrategias y prácticas restaurativas no sólo para la gestión del conflicto sino también para gestionar las relaciones y el tejido social en nuestra comunidad.

Restaurar desde esta perspectiva significa volver a dar vida, regresar el brillo original del ser como persona, así nos encontramos con el desarrollo de un nuevo modelo relacional que toma prestados los principios clave de los procesos restaurativos: todos los puntos de vista son valiosos y valorados, se tienen en cuenta los pensamientos de cada uno en una situación dada y cómo estos influyen en las emociones y las acciones, y donde se promueve la empatía, la identificación de necesidades y la responsabilidad compartida para superar cualquier situación (Hopkins, 2002).

Este proyecto lejos de ser una receta se plantea como una posibilidad de crear y diseñar actividades, estrategias y prácticas que nos permitan tejer saberes y construir una nueva posibilidad de relacionarnos y una nueva forma de gestionar la convivencia escolar.

El problema investigativo que da paso a esta propuesta, surge de la necesidad de acompañar el proceso que está adelantando el colegio en su gestión de calidad en relación al desarrollo de la convivencia escolar desde la política pública contenida en la ley 1620 de 2013, que creó el "Sistema Nacional de convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar" y su tarea de fortalecer un modelo de gestión de la convivencia desde el enfoque de la filosofía restaurativa. El colegio desde el 2019 a través de su comité de convivencia institucional ampliado ha asumido internamente la tarea de: (I) Formalizar una propuesta innovadora que apoye y lleve a la experiencia el proyecto de "de convivencia escolar – un arte para aprender juntos", el PEI en su enfoque humanista y de transformación social, la cultura del mejoramiento continuo y la calidad educativa; (II) Impulsar la educación para la convivencia reforzando

los valores éticos, sociales, democráticos y solidarios en toda la comunidad educativa del colegio a través del fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales, la identidad y sentido de pertenencia, la formación de redes de apoyo y la resignificación del pacto de convivencia en pro de mejorar el clima escolar; (III) Generar espacios y tiempos de formación para estudiantes, padres y docentes permitiendo un ambiente rico en posibilidades pedagógicas que les permita desarrollarse y aprender, seguros de sí mismos, confiando en sus capacidades, creando vínculos afectivos, promoviendo su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidad basados en las características personales, en sus capacidades, procesos, necesidades, estilos y expectativas siendo un ejemplo de liderazgo compartido en la escuela. (Colegio General Santander IED, 2022)

Esta meta ha llevado a formalizar en el manual de convivencia otra forma de acompañar las rutas de Atención Integral para la convivencia escolar la cual se encuentra en la Ley 1620 de 2013 (Congreso de Colombia, 2013); las faltas se han tornado acuerdos institucionales desde los valores y se ha creado una ruta colectiva en la forma de abordar los conflictos, desde la justicia restaurativa que apela a lo mejor de las partes y juega con ello a favor de una resolución que acaba siendo realmente sanadora no sólo para los intereses enfrentados sino para la colectividad entera.

A pesar de estos avances se ve la necesidad de fortalecer la formación de la comunidad santanderista a través de la cátedra de estrategias y prácticas restaurativas que nos permitan seguir consolidando otra forma de relacionarnos con el mundo desde la perspectiva de los derechos humanos. El taller del artesano – Tejiendo y restaurando vida como propuesta, toma esta tarea como su objetivo y trabaja en la dinámica institucional desde este pilar anclando el juego y el arte como sus herramientas fundamentales para fortalecer la convivencia pacífica y un ambiente escolar sano.

El colegio es un espacio social donde se producen múltiples interacciones entre los estudiantes, docentes, directivos y el resto de la comunidad educativa, por lo tanto, es un ámbito de gran importancia para todos aquellos que conviven en ella; este espacio por su complejidad no es ajeno a la crisis de convivencia que vive el país y entorno escolar en la actualidad. La institución comprometida con una política de calidad y

mejoramiento continuo trabaja en la vinculación de herramientas que contribuyan en la formación integral de la comunidad educativa, mediante el desarrollo de valores y competencias para la vida, que propende por un clima de sana convivencia para lograr el desarrollo integral a partir de la formación en ciudadanía, habilidades ciudadanas y manejo de conflictos. En general la comunidad educativa tiene una percepción de un clima de sana convivencia; los padres reconocen el compromiso y la labor de los docentes y en general los estudiantes mencionan que les gusta su colegio y las actividades que allí se desarrollan.

A partir de estas particularidades se plantea la intervención por medio de actividades que se llevarán a cabo cada 15 días en las aulas de clase, durante la pandemia fue necesario que las actividades se presenten durante una semana consecutiva de forma semestral, con la participación de las familias de los estudiantes y el apoyo de los maestros. La estrategia se aplica desde el liderazgo como ya se mencionó del comité de convivencia, pues uno de los roles de este comité es poner sobre la mesa las necesidades de la comunidad educativa.

Dichas actividades serán llevadas a cabo y enviada una evidencia al correo electrónico dispuesto en la instrucción de la guía, las actividades llevadas a cabo en aula dejarán como registro una lista de asistencia y/o un acta firmada por los participantes. (Imágenes presentadas en los anexos del documento).

El sentido de las cátedras en la búsqueda de la mejora de la convivencia se verá reflejado directamente en los casos presentados y atendidos por el comité institucional de convivencia, igualmente deberá medirse la cantidad de cátedras aplicadas por los docentes con la entrega de evidencias de la intervención.

Para la institución la convivencia escolar se refiere “la capacidad de las personas de vivir con otras (con-vivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca” (Colegio General Santander IED, 2022), por lo que desde que se planteó la posibilidad de dar inicio al proyecto de convivencia con la cátedra santanderista, se buscó mejorar ese convivir y se dio prioridad a este proceso que permitiría a largo plazo los resultados evidenciados. La convivencia como Educación Socio-Emocional busca que las habilidades sociales, sean el principio de las relaciones entre los actores de la

comunidad, buscar que esta sea la oportunidad de que la ética, el reconocimiento del otro y los valores sean la principal bandera de la convivencia (Fierro, 2019)

Previo a la intervención de las cátedras es necesario comentar a los docentes cuál es la intención y como se debe llevar a cabo la actividad, esto con el fin de que los docentes comprendan la importancia de la educación la formación integral en los estudiantes, pues esta implica que las aulas no solo se queden con el conocimiento de las asignaturas básicas, que sin desconocer su importancia, un estudiante que no logre canalizar sus emociones y no comprenda la importancia de los derechos humanos igualmente teniendo claro que “los aprendizajes significativos son producto de la interacción que fluye entre el docente y el estudiante permeados por emociones gratas” (Rodríguez, 2016)

La aplicación de la cátedra da una oportunidad a la institución para encontrar una forma de intervenir a los problemas de convivencia, por esto debe involucrarse a la familia y esta etapa se llevará a cabo durante la implementación. Posterior a la implementación se medirá con indicadores, los cuales hacen parte de implementación del proceso de calidad que se encuentra la institución, siendo los indicadores una oportunidad de medir los avances y alcances de los diferentes proyectos que se llevan a cabo.

La cátedra se aplicará por temáticas por lo que cada vez que una de estas sea planteada deberá enmarcarse en las cuatro líneas que posibilitan cumplir los objetivos de su aplicación, estas líneas son; Habilidades Socioemocionales, Pacto de Convivencia y Clima Escolar, Redes de Apoyo e Identidad y Sentido Pertenencia.

Para iniciar la implementación es necesario reconocer el valor humano de la institución y quienes conforman la comunidad educativa y sus diferentes particularidades. La aplicabilidad de la innovación para fortalecer la formación estudiantil, buscando mejorar las posibilidades de aprendizaje desde un nuevo modelo donde se toma en cuenta la convivencia como parte esencial del aprendizaje que aporte al futuro, en tanto, la presente investigación se desarrolla entorno a responder la pregunta: ¿Cuál es el análisis de impacto de la implementación de la cátedra Santanderista como estrategia institucional en el Colegio General Santander IED, Bogotá, durante el período 2019-2022?

Justificación de la investigación

Teniendo la realidad de Colombia y las dificultades que se tiene en términos de accesibilidad al sistema de educación, las falencias pedagógicas que se pueden plantear al no entender la diversidad de inteligencias que puede tener cada grupo, diferentes estrategias novedosas que se emplean como una manera de mejorar los condicionamientos actuales, buscando la continua mejora del sistema son la base que permite se plantee la posibilidad en esta investigación de ejecutar una nueva forma de enseñanza, buscando establecer buenas prácticas aplicables en las instituciones educativas para apoyar a los estudiantes (de Arboleda, 2006).

La necesidad que abre camino a la construcción colectiva de la Cátedra Santanderista es la convivencia, resignificandola hacia un sentido amplio de experiencia pedagógica, de forma de vida, de ambiente o medio estructurante permanente. Se orienta no solamente a reducir los niveles de violencia escolar, sino que también se ocupa de fortalecer los aprendizajes académicos, el desarrollo de capacidades democráticas en los estudiantes, la capacidad de diálogo para enfrentar los conflictos individuales y sociales, la capacidad de resiliencia para recuperarse frente a la adversidad y una perspectiva de justicia social como mirada pertinente para abordar los conflictos propios de la interacción humana. (Aristegui., Bazán., Leiva., López., Muñoz., & Ruz, 2005)

En este orden de ideas, el Colegio General Santander a través de su Cátedra construye la convivencia como el proceso y resultado del esfuerzo conjunto por construir paz y armonía entre los miembros de la comunidad educativa, a partir de un sentido formativo de comunidad y su corresponsabilidad, de trabajo, compromiso, de prácticas pedagógicas y de gestión inclusivas, equitativas y participativas. (Colegio General Santander IED, 2022)

La Cátedra Santanderista también se consolida como un ejercicio de sanación en una comunidad agobiada que había perdido el sentido de trabajo colaborativo, el colegio llevaba varios años sin proyectos realmente institucionales “de jardín a once” que unieran a toda la comunidad en miras a una meta común. El Colegio necesitaba un espacio de

creación propia, de reinención, de seguridad de nuevo en sus procesos, de confianza en el otro. La Cátedra, entonces, hace parte de un plan de mejoramiento acordado que se inició en el 2019 dando rumbo y sentido colectivo a un sueño, que independiente de las palabras calidad o excelencia insertas en el discurso institucional actual, ha logrado paso a paso reencontrarse con un propósito de vida y vocación al servicio de la educación de los niños, niñas, jóvenes, familias y maestros de Engativá.

La experiencia comienza a estructurarse en el 2019 con la participación del comité de convivencia institucional del colegio General Santander. En ese año se construye el proyecto macro de convivencia el cual presenta tres ejes de acción que se trabajan de manera conjunta y convocan, en el proceso formativo, a cada uno de los actores de la comunidad educativa (padres, estudiantes y docentes). El proyecto institucional pretende orientar los procesos de convivencia escolar, la formación integral, la promoción, la prevención, la corresponsabilidad y la exigibilidad de los derechos. En el marco de este proyecto nace, se suscribe en y desarrolla la estrategia Cátedra Santanderista “artesanos por la convivencia” en el eje de acción: Formación para la ciudadanía y la convivencia.

El proyecto macro de convivencia, a su vez, también está inmerso en el Proyecto Educativo Institucional que en los últimos años ha sido reestructurado a la luz de las metas de calidad, el plan de mejoramiento y la participación en programas de acreditación, entre otros; con especial atención en responder de manera funcional y verdadera a los nuevos retos de la educación actual. (Colegio General Santander IED, 2022)

La implementación de este tipo de proyectos novedosos se justifica bajo la necesidad de generar nuevas estrategias dentro de la académica, que fomenten el pensamiento crítico de los estudiantes, en espacios seguros donde los mismos puedan hacer cualquier, apreciación, pregunta o afirmación sin miedo, sino todo lo contrario esperando una retroalimentación que pueda aportar a su formación continua (Beltrán, 2016). Es importante recordar que la educación es la base de cualquier sociedad, este tipo de acciones especialmente las que aportan desde la convivencia a la obtención de

mayor conocimiento, promueve desarrollo y reconocimiento inclusivo del otro (Chiner, 2011).

Objetivos

Objetivo general:

Análisis el impacto de la implementación de la cátedra Santanderista como estrategia institucional en el Colegio General Santander IED, Bogotá, durante el período 2019-2022.

Objetivos específicos:

- Analizar la implementación de la cátedra Santanderista como estrategia institucional en el Colegio General Santander IED, Bogotá, durante el período 2019-2022, desde una perspectiva de educación para la ciudadanía.
- Identificar los avances y limitaciones de la implementación de la cátedra Santanderista en el Colegio General Santander IED, Bogotá, en cuanto al ejercicio de los derechos humanos en una escuela “sentipensante”.
- Evaluar el impacto de la cátedra Santanderista desde la formación integral y la sana convivencia entre los estudiantes del Colegio General Santander IED, Bogotá, durante el período 2019-2022.

Metodología.

El desarrollo de la presente investigación se da a partir de una metodología cualitativa la cual corresponde a un enfoque de investigación que permite explorar y comprender el mundo social, esta permite enfocarse en la comprensión de la experiencia humana a través de la interpretación de datos usualmente no numéricos (Sampieri, 2018).

La metodología cualitativa se basa en la idea básica de que el conocimiento es subjetivo y situado, lo que hace pertinente una investigación que se presente en un espacio determinado en este caso un colegio donde se examine la construcción de la realidad, esto se construye bajo una interacción social que permita conocer el fenómeno estudiado. Por lo tanto, el objetivo principal se cumpliría bajo este método

comprendiendo la perspectiva de los sujetos de estudio y los significados que construyen sobre su experiencia (López, 2004).

La metodología cualitativa permite una comprensión profunda y detallada del objeto de estudio al centrarse en la perspectiva y experiencia de los sujetos de estudio, con lo que se puede llegar a reconocer patrones y resultados que deja el fenómeno (Gómez., Flores., & Jiménez, 1996). En este orden de ideas, para llegar a solucionar la respuesta de investigación por dicho método se presentan algunas herramientas de recolección de información necesarias para cualquier investigación, desde la cual, se permite a los investigadores recopilar datos de diversas fuentes primarias y secundarias y analizarlas para obtener conclusiones o respuestas significativas (Morales, 2012).

Dentro de la investigación actual, se desarrollará un análisis y revisión documental que implica la revisión de documentos como libros, artículos de revistas, informes, normas, entre otros, relevantes para el tema de investigación y la aplicación de cualquier estrategia que permita conocer la relevancia de la aplicación de la misma (Soriano, 1991).

Otra herramienta utilizada es la observación participante, como modo de recolección de información que implica la participación directa del investigador en la actividad que está siendo observada, esta es información primaria, ya que, permite comprender cómo se llevan a cabo las actividades, la aplicabilidad de diferentes en un entorno determinado como lo es en el caso de la investigación actual (Galeano, 2020).

Al llevar a cabo la observación participante, se tomará de forma cercana al grupo o comunidad que está siendo estudiada, lo que implica interactuar con los miembros del grupo, participar en sus actividades y, conocer el contexto en el que se implementa.

La última herramienta utilizada bajo este método cualitativo que aporta a la investigación es el análisis organizacional es un método de recolección de información que implica el examen de la estructura y funcionamiento de una organización (de Maldonado., Maldonado., & Uzcátegui,2006). Tomando la academia como una institución este método permite entender cómo opera, cómo se toman las decisiones y cómo se llevan a cabo las actividades en su interior, para así poder implementar una

nueva estrategia. El objetivo final del análisis organizacional es identificar las oportunidades para mejorar (Laredo, 2018).

Es así como, para la presente investigación buscando responder la pregunta de investigación y resolver los objetivos planteados en la misma, permite bajo las herramientas de recolección de información obtener la información pertinente y detallada sobre el tema de investigación, para comprender cómo se lleva a cabo la estrategia pedagógica planteada al observar el resultado de la misma, conociendo cómo funciona la organización abordada, finalmente obtener las conclusiones necesarias que permitan comprender el fenómeno abordado y las posibles oportunidades que deja el mismo para mejorar, al ser implementado en un entorno de seres humanos cuya realidad cambian e influye en la sociedad.

CAPÍTULO 1

Muestra poblacional

La Cátedra Santanderista hace partícipe e impacta los diferentes estamentos de la comunidad, por consiguiente, la reflexión frente a la población es diversa:

Estudiantes: El colegio General Santander incluye un universo de 4000 niños, niñas y jóvenes de los seis ciclos de formación distribuidos en tres sedes y dos jornadas. Los estudiantes oscilan entre los 4 y los 17 años, y pertenecen a grupos familiares de estrato 0, 1, 2 y 3. Las mayores problemáticas a los que se enfrentan los menores es desnutrición, violencia intrafamiliar, extra-edad académica y falta de apoyo familiar en el proceso de aprendizaje y de desarrollo social y afectivo. (Colegio General Santander, 2020)

Siendo tan grande el universo poblacional, se encuentran diferentes características de los estudiantes, un primer grupo está aprendiendo a pedir las cosas que necesitan de manera adecuada, de escuchar, de ser escuchados y poco a poco van mejorando y adquiriendo conductas que contribuyen a sus relaciones. Otro grupo etario ya establece relaciones afectivas y de colaboración perdurable, se observa apoyo entre ellos y comparten sus objetos escolares con agrado. Los adolescentes presentan

dificultades que se presentan por intolerancia a las diferencias individuales, manejo de límites dentro y fuera del aula, manejo de la autonomía, seguimiento de instrucciones y la solución de conflictos de manera asertiva, en ocasiones suelen utilizar la violencia como mecanismo de respuesta, sin embargo, se evidencian estudiantes líderes que ayudan a sus pares con relaciones positivas en el aula. Lastimosamente se presenta también en estos grupos poblacionales vivencias complicadas como el cutting, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar e ideación suicida (Secretaría de Educación, 2022). En definitiva, la mayoría de los estudiantes son respetuosos, amables, saben escuchar, preocupados por su futuro, alegres, participativos, inquietos, responsables, inmersos en las dinámicas propias de su contexto.

En cuanto a su organización y participación en la Cátedra Santanderista, los estudiantes cuentan, como lo demanda la ley, con un consejo estudiantil y un personero que participa en el comité de convivencia, desde esos dos frentes han aportado a la construcción y ejecución de varias cátedras, se han retado en su participación en la escuela, no solo como receptores sino como responsables y hacedores de experiencias pedagógicas.

Docentes: La población de docentes actualmente es de 165 profesionales, de los cuales 7 son directivos y 8 docentes orientadoras. Los docentes están entre los 25 y 67 años de edad, algunos dieron inicio al colegio, es decir que llevan más de 20 años vinculados a la institución, algunos solo son nombrados por meses.

En un principio los docentes involucrados en la Cátedra eran los elegidos para el comité de convivencia, a medida que ha avanzado el proyecto, diversas iniciativas de otros docentes fuera del comité son tenidas en cuenta a la hora de diseñar las experiencias que se llevan a cabo. Orientadores y directivos son parte fundamental de esta construcción, en cada comité se dedica un punto a la construcción de la Cátedra y ellos son quienes concretan la mayoría de las ideas a llevar a cabo. Al inicio de la práctica, solo una parte de los docentes aplicaban las actividades relacionadas con la Cátedra, para el año 2020 sabemos que el 100% de los docentes participan activamente de las experiencias logrando una alta apropiación e impacto en los estudiantes y en ellos mismos. (Colegio General Santander, 2020)

La participación activa de los docentes ha sido una preocupación transversal en el diseño de las estrategias, razón por la cual varias de las cátedras primero se aplican en el grupo de docentes antes de involucrar a los estudiantes, de tal forma se logra una mayor aceptación desde la misma necesidad y ejercicio creativo, antes que darse en el marco de la obligación o la tarea a cumplir. En este sentido, somos artesanos que comparten saberes haciendo (Freitag, 2014)

Padres, madres y cuidadores: Las familias Santanderistas también son una población heterogénea, encontramos familias que acompañan el aprendizaje, bien sea por parte de sus padres o un cuidador responsable en casa, participan en actividades que necesitan mayor atención, como festivales o ferias. Sin embargo, en otras familias no hay apoyo ni seguimiento en casa y los menores permanecen solos en la jornada contraria. La mayoría de los padres de familia tienen jornadas laborales extensas que no les permiten acercarse constantemente a la institución, por lo que hacen presencia únicamente en las entregas de boletines. Cerca de 300 familias son extranjeras, procedentes de Venezuela, la mayoría no cuentan con afiliación al sistema de salud lo que dificulta el acompañamiento profesional que los menores y sus familias necesitan, adicionalmente no cuentan con empleos estables por lo que sus condiciones socio económicas son deficientes. (Secretaría de Educación, 2022)

Por las condiciones socioeconómicas, la mayoría de los estudiantes permanecen solos, además hay muchas familias monoparentales lo cual hace que para muchos niños, niñas y jóvenes el único sitio donde los se sienten cómodos y seguros sea en el colegio o refugiándose en dispositivos electrónicos como el celular y consolas de videojuegos. En algunos casos los padres de familia buscan consejo y apoyo de los profesores, confían en que el colegio les da buenas herramientas para su vida, como orientadora escolar de la institución, es el acercamiento diario con las familias el que permite esta intervención.

Con relación a su participación en la Cátedra Santanderista, en principio, la participación estaba limitada a lo que relataran los estudiantes en sus hogares, luego las cátedras tenían “tareas” para hacer en familia. Ahora en este momento de la estrategia,

los padres envían evidencias del desarrollo junto con sus hijos de las actividades de las que se les hace participe.

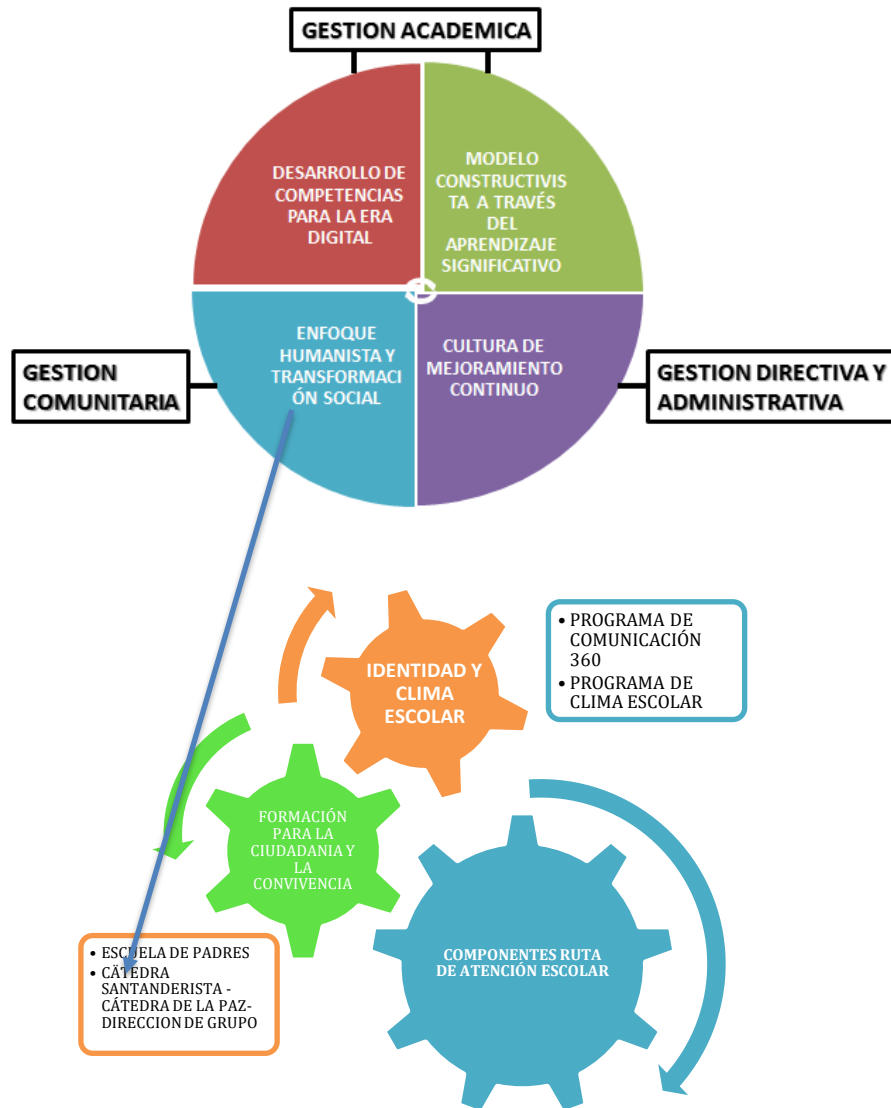
Capítulo 2 Proyecto Educativo Institucional Colegio General Santander IED

El PEI del Colegio General Santander “Formación con sentido humano y tecnológico hacia un futuro solidario y equitativo” sustenta su compromiso en cuatro pilares fundamentales: el desarrollo de competencias para la era digital, el modelo pedagógico constructivista a través de aprendizaje significativo, el mejoramiento continuo y el enfoque humanista y de transformación social, siendo este último quien cobija el proyecto de convivencia y en él, la Cátedra Santanderista.

El enfoque humanista y de transformación social, como reza el PEI, implica tener en cuenta las capacidades, necesidades, intereses, expectativas de todos los actores; en este sentido los entornos deben permitir aprender desde todas las dimensiones, para así potenciar el desarrollo y fomento de la autonomía, la vivencia del respeto, la solidaridad y el uso del diálogo como mecanismo facilitador en la construcción de una convivencia armónica, donde se promueva el compromiso de todos como sujetos políticos en la transformación social (Colegio General Santander IED, 2022).

La Catedra Santanderista como Parte del PEI

Ilustración 1 Pilares del PEI Colegio General Santander y Proyecto de Convivencia Institucional



Nota. Adaptado de Agenda Escolar, por Colegio General Santander, 2022.

En efecto, Cátedra Santanderista, proyecto de convivencia y PEI se han ido alineando al pasar los años llevando a la consolidación de esta estrategia innovadora que en sincronía institucional persigue los siguientes objetivos:

Formalizar una propuesta innovadora que apoye y lleve a la experiencia el proyecto de “La convivencia escolar – un arte para aprender juntos”, el PEI en su enfoque humanista y de transformación social, la cultura del mejoramiento continuo y la calidad educativa.

Impulsar la sana convivencia esperando aportar a la transmisión de conocimiento académico, reforzando los valores éticos, sociales, democráticos y solidarios en la comunidad educativa del colegio a través del fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales, la identidad, sentido de pertenencia, la formación de redes de apoyo y la resignificación del pacto de convivencia en pro de mejorar el clima escolar. (Colegio General Santander IED, 2022)

Generar espacios y tiempos de formación para estudiantes, padres y docentes permitiendo un ambiente rico en posibilidades pedagógicas que les permita desarrollarse y aprender, seguros de sí mismos, confiando en sus capacidades, creando vínculos afectivos, promoviendo su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidad basados en las características personales, en sus capacidades, procesos, necesidades, estilos y expectativas siendo un ejemplo de liderazgo compartido en la escuela.

Capítulo 3 Conceptualización

Para comprender mejor la aplicación de las cátedras que pretenden generar para mejorar las estrategias pedagógicas es importante conocer algunas categorías dentro de la investigación, que darán luces a establecer mejores condiciones para que la cátedra sea eficiente y cumpla con los objetivos propuestos.

Primero, la educación para la ciudadanía, reconocida como una disciplina académica que se enfoca en la enseñanza de los valores y habilidades necesarias para que los individuos se conviertan en ciudadanos comprometidos con el desarrollo de sus sociedades, buscando promover el desarrollo de la ciudadanía (Iberico, 2013).

La educación para la ciudadanía se centra en la formación de individuos que puedan comprender, ejercer sus derechos y deberes como ciudadanos; dentro del cumplimiento de sus compromisos se incentivan algunos valores como la responsabilidad social, la tolerancia, la diversidad cultural, entre otros aspectos que ayudan al respeto a las instituciones y el cumplimiento de los compromisos que como personas se tengan con ellas (Mieles., & Alvarado, 2012).

Al mismo tiempo Morales (2020), define la educación para la ciudadanía, como un espacio donde los estudiantes aprenden a involucrarse en los asuntos públicos y a

comenzar a comprender cómo funcionan aspectos tan básicos como las estructuras sociales que construyen de su sociedad.

Finalmente, la educación para la ciudadanía es una herramienta esencial para la construcción de una sociedad más justa y equitativa; en su ejercicio esta fomenta valores como la solidaridad y la tolerancia, aspecto que permite crear parte de una sociedad más inclusiva a pesar de las diferencias que en ocasiones pueden pesar más que las virtudes para construir comunidad (Vázquez, 2009).

Segundo, la escuela “sentipensante, reconocida como una institución educativa que busca integrar la emoción y la razón en el proceso de aprendizaje; esta noción es abordada por Paulo Freire y se refiere a una forma de enseñanza que pueden abordar las instituciones la cual tiene en cuenta tanto el mundo emocional como el cognitivo de los estudiantes, para que estos puedan comprender la información entregada y la retengan hasta apropiarse de la misma (Gárate, 2021).

Por otro lado, la escuela “sentipensante” también es reconocida como la que fomenta en los estudiantes una educación integral, que tenga en cuenta tanto sus habilidades emocionales como intelectuales; es así como, se promueve un ambiente de aprendizaje por medio del cual cada miembro de esta escuela pueda expresar sus sentimientos y se fomente una reflexión crítica y una toma de decisiones desde el pleno conocimiento de lo ocurrido (Cárdenas, 2022).

Sánchez (2019) aborda la escuela “sentipensante”, como un espacio donde los estudiantes son vistos como seres capaces de sentir y pensar, en tanto, su proceso de aprendizaje se convierte en un espacio en el que los estudiantes pueden desarrollar habilidades emocionales y sociales, además de obtener nuevo conocimiento. Adicionalmente, los docentes tienden a ser los facilitadores del aprendizaje, los cuales buscan que cada estudiante a pesar de la complejidad en la que pueda vivir, sean activo y propositivo en su proceso de aprendizaje crítico.

Tercero, la formación integral, la cual infiere un proceso educativo que busca desarrollar a los estudiantes en todas las dimensiones de su ser (física, emocional, cognitiva, social y espiritual); con dicho enfoque educativo se reconoce que, los seres

humanos son seres dentro de su complejidad necesitan ser educados en cada uno de los aspectos de su vida buscando fortalecer sus virtudes y que se presente un crecimiento en el ser (Martínez, 2009).

Desde otra óptica, la formación integral se centra en el desarrollo y fomento de las habilidades y valores, que ayuden a los estudiantes a convertirse en seres humanos que puedan afrontar los desafíos del mundo moderno desde su totalidad, conociendo la necesidad del ser, en cambio de situarse solo en un aspecto netamente académico, por medio de este enfoque se busca fomentar más habilidades sociales, emocionales, entre otras que puedan fortalecer al estudiante (Chávez, 2020).

Algunos autores destacan que, para lograr la formación integral, las instituciones educativas deben, tener en cuenta las necesidades, contexto y realidades diversas de cada estudiante; y por medio de ello, los maestros deben direccionar sus métodos de enseñanza de forma diferenciada según las habilidades de cada uno de los estudiantes, lo que llega a fomentar el desarrollo de habilidades prácticas que pueden aportar tanto en el ámbito académico como en situaciones de la vida cotidiana (Sáenz., Veliz., & Cantos, 2023).

Como cuarto y último, sana convivencia, es un concepto que según Villanueva y Criando (2021) se refiere a un estado de relaciones interpersonales positivas, donde los individuos que conviven pueden hacerlo de forma armoniosa, respetando los derechos, la diversidad, las nociones y necesidades de los demás, sin sesgo alguno; la sana convivencia para desarrollar sociedades justas es fundamental, lo que permite a futuro aportar al desarrollo de cualquier comunidad.

Cardona, Giraldo, & Ospina (2008) asocian la convivencia sana, como un espacio donde las personas se relacionan de manera respetuosa y tolerante, donde cualquier acto de violencia física o verbal para solucionar los conflictos es casi nulo y lo primordial es el diálogo, que se promueve en este escenario junto a la comprensión y el respeto mutuo, lo que permite la construcción de relaciones interpersonales positivas.

La sana convivencia implica visto desde otra óptica, la capacidad de reconocer y respetar las diferencias que puedan existir en una sociedad, de cualquier índole cultural,

religiosa, de género, entre otras; dentro de esta convivencia las personas aceptan y valoran la diversidad, adicional a que se esfuerzan por entender y aprender de las diferentes perspectivas para fortalecer las relaciones que se presentan (Alzina, 2008).

Además, Cardona (2010) retoma la sana convivencia como el compromiso de cada persona de actuar de manera responsable y ética, donde su interés no es solo por los seres humanos, sino también por su entorno, respetando los derechos humanos y contribuyendo al bienestar colectivo, por ende, uno de los aspectos más importantes de esta forma de convivencia es la cooperación y el trabajo en equipo, que permiten alcanzar objetivos y metas comunes dentro de la sociedad para que esta pueda llegar a ser más equitativa.

En conclusión, cada uno de los términos abordados da pie a que se plantee una mejor comprensión del fenómeno abordado, en el cual se plantea la necesidad de ejecutar una nueva estrategia pedagógica por medio de una cátedra que espera centrarse en la sana convivencia y en la formación, lo que fomenta la educación en la ciudadanía por medio de una escuela “sentipensante”.

Capítulo 4 Desarrollo de la Cátedra Santanderista

Las cátedras en su desarrollo contemplan tres ejes de reflexión: EL YO, EL OTRO Y LA ACCIÓN. Estos ejes hacen referencia al auto reconocimiento, el descubrimiento de otros y la experiencia de propósitos compartidos. (Cavalli, 2006)

Así, cada una de las cátedras como experiencia de aprendizaje, abre espacios de acción/reflexión y de convivencia que posibilita las dimensiones del HACER y el CONVIVIR para que los niños, jóvenes, padres y maestros puedan SER en un espacio de aceptación recíproca a partir de una educación fundada como lo plantea Humberto Maturana (1999), es únicamente a través de la biología del amor, mediante la cual aceptamos la legitimidad del otro, donde la tarea educativa debe realizarse como tal, dando prioridad a la formación del SER, teniendo como foco principal el HACER. En este escenario se invita al aprendiz, siempre que sea posible, a la reflexión, para que él pueda desarrollar su autonomía, su creatividad y su espíritu crítico. Es a partir de la convivencia

que las dimensiones del SER y del HACER se van moldeando mutuamente, junto con el emocionar. Son las emociones las que moldean el operar de la inteligencia y abren y cierran los caminos para posibles consensos a ser establecidos en nuestra vida cotidiana. (Maturana, 1999)

Dicho esto, la Cátedra Santanderista no es un equivalente a talleres o clases teóricas sobre los valores y habilidades sino es una propuesta que invita a los integrantes de la comunidad educativa a vivir en un ambiente escolar amigable, ético, participativo y equitativo. Para que la Cátedra se consolide como espacio desestructurado se soporta en dos grandes ejes de reflexión: el juego y el arte como mecanismo de mediación y el ejercicio del liderazgo desde una perspectiva sistémica.

Con relación a la forma de mediación, las experiencias pedagógicas que se han desarrollado involucran estrategias de enseñanza y aprendizaje colaborativas y participativas ancladas el juego y el arte como herramientas fundamentales para fortalecer la convivencia pacífica y un ambiente escolar sano, en tanto son el fundamento principal del desarrollo psico-afectivo - emocional y el principio de todo descubrimiento y creación. (Jiménez, 2002).

La lúdica y el arte se presentan como vehículo alternativo y adaptativo para abordar situaciones problemáticas y proponer formas diferentes de interacción para que los niños, niñas y jóvenes desarrollen creativamente una sana relación con el otro.

Por otro lado, la reflexión sobre el liderazgo escolar desde una mirada sistémica ha atravesado la construcción de la Cátedra, ya que, es difícil lograr tal iniciativa desestructurada si no se diera paso a repensarse la labor del líder pedagógico.

En esta vía, en el colegio ha avanzado en reconocer los aprendizajes a transformar, por ejemplo, el esperar del líder la receta a seguir bloqueando la acción creativa que desconoce el artesano maestro. Tradicionalmente en la dirección escolar se asume una postura de hacer mecánicos, de arraigo a un falso ejercicio de dominación fundamentado en la idea de que sí es el líder tiene la respuesta correcta, muchas veces invisibilizando al otro. (Viñao, 2004)

En este escenario es que lo creativo “lo perdemos a causa de nuestra obsesión por el poder y el control; de nuestro miedo a los errores, por el férreo control de nuestros egos; por nuestra adhesión a la aparente seguridad de los órdenes creados, y por nuestra arraigadísima creencia de que lo individual existe solo en irreductible oposición a los demás y al mundo <<exterior>> al yo”. (Briggs & Peat, 1999, p. 98) La Cátedra Santanderista reta estos aprendizajes que chocan con la autoridad y desde su inicio en el 2019, se construye en equipo, sin esperar que coordinación o rectoría den las directrices a cumplir.

Las capacidades ciudadanas que se reconocen en la institución corresponden a lo expresado por Chau., Lleras., & Velásquez (2012):

- Identidad: la identidad como capacidad ciudadana engloba dos procesos que deben promoverse de forma recíproca. Por un lado, comprende el proceso de construcción de la identidad individual en relación con las condiciones personales de los y las estudiantes, la socialización con el resto de seres humanos con los que convive diariamente y la interacción con los contextos que habita (Fernández., & de Integración Interinstitucional, 2014).

Por otro lado, la identidad como dimensión ciudadana implica el desarrollo de las capacidades y disposiciones para aceptar y reconocer las identidades de los otros en su semejanza o diferencia con la propia.

- Dignidad y derechos: La dignidad hace referencia al valor inherente al ser humano en cuanto ser racional, dotado de libertad y poder creador, capaz de modelar y mejorar sus vidas mediante la toma de decisiones y el ejercicio responsable de su autonomía. Así mismo, los derechos y los deberes son atribuciones del ser humano que regulan nuestra vida en sociedad y que han sido definidos y reconocidos a través de procesos históricos de reivindicación y consenso (Rodríguez, 2017.)
- Deberes: se relacionan con el desarrollo de actitudes en los y las estudiantes para actuar responsablemente ante los demás y ante la norma. Comprende, en primer lugar, el desarrollo de habilidades para contribuir a la

construcción colectiva de la norma, la promoción entre los y las estudiantes de motivaciones y estímulos para el respeto de la norma basados en la “responsabilidad retrospectiva”, en la ética y la justicia. Por último involucra también el fomento de la confianza entre miembros de la escuela, y por extensión de la comunidad, como elemento esencial de la “responsabilidad retrospectiva” y por tanto del cumplimiento de la norma cuando esta es percibida como propia y justa (Echavarría, 2003).

- Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza: El sentido de la vida hace referencia a la consciencia de ser seres vivos; físicos, emocionales, racionales y espirituales. Los seres humanos habitamos un universo vivo donde nuestros pares comparten nuestra esencia humana. Desde nuestras percepciones y emociones el sentido de la vida, la conciencia de lo vital, surge de nuestra propia corporalidad.
- Sensibilidad y manejo emocional; Las emociones forman parte del ser humano. La sensibilidad y el manejo emocional como capacidad ciudadana esencial que se proyecta a nuestra dimensión individual en tanto íntima, personal y corporal y que se necesita de la aplicación de pedagogías afectivas que promuevan en el proceso formativo prácticas de reconocimiento de sí y del otro que construyan una relación interpersonal equilibradas, propositivas y amorosas basadas en el respeto y la fraternidad.

Capítulo 5. Análisis de resultados

Como ambientes de aprendizaje de convivencia, las cátedras se analizan desde cuatro categorías que se entrelazan de manera sistémica y que portan en su tonalidad al desarrollo de las dimensiones de lo humano. La categoría define un aprendizaje no como temática sino como un vivir y un convivir; desde esta perspectiva la categoría, en una analogía de los colores y el arcoíris, se define en su tonalidad, pero nace, se empapa y desemboca en un arco iris multicolor, diverso de integración, de complejidad, de humanización, de expresión de los involucrados, de los derechos y de las

responsabilidades humanas. Con esta aclaración, las categorías a través de las cuales se desarrollan las cátedras son:

Habilidades Socioemocionales: Se conceptualizan desde el dominio de las acciones, como lo refiriere Maturana (Maturana, 1999), desde la aceptación y respeto como individuos, en la dignidad de quien conoce, acepta y respeta su mundo, en la responsabilidad y libertad de la reflexión (*Cátedra baúl de las emociones*). **Vivir en la armonía desde la reflexión del ser y el hacer**, traen consigo una educación que nos permite vivir en la responsabilidad individual y social que aleja el abuso (*Cátedra ¡vive la onda del buen trato!*). A su vez, permite la colaboración en la creación de un proyecto personal desde el cual se va construyendo el ser y una historia de vida (*Cátedra plan de vida -estudiantes*) que se motiva, impulsa, orienta y dirige hacia las metas anheladas como individuo y retos como sociedad y comunidad educativa. Estas reflexiones en la dinámica escolar, para entrar en sincronía y resonancia con los estudiantes, requieren que se lleven a cabo en el grupo docente, consolidando paralelamente un ambiente laboral fortalecido desde el ser, más que desde el deber. (*Cátedra plan de vida -docentes*)

Una educación, en palabras de Adela Cortina (2000), que actúa en el desarrollo humano, en la convivencia y el entendimiento, convoca espacios de encuentro que permitan la construcción de acuerdos (*Cátedra de valores y acuerdos institucionales*) mínimos trabajados desde la ética (*Cátedra lucha contra el fraude*), la justicia social y la democracia que hacen posible la convivencia de los máximos (Cortina, 2000)

La búsqueda de vivir en armonía también desafía las concepciones normalizadas y hegemónicas que invisibilizan la interseccionalidad, reflexiona sobre la evidente negación de la diversidad en las concepciones de ser mujer, de cómo piensa su cuerpo, de su cosmovisión (Walsh, 2019). Es claro que la formación en convivencia debe atravesar esta discusión (*Cátedra día del género: día de la mujer*) llevarla a la escuela con el fin de salir de los dualismos aprendidos y normalizados que desencadenan violencias visibles e invisibles. (*Cátedra educando desde la igualdad para prevenir la violencia de género*).

Pacto de Convivencia y Clima Escolar: Entendemos la convivencia como la capacidad de las personas de vivir con otras (con-vivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; que implica escucha, dialogo, aceptación de la diferencia, y respeto por la diversidad (**Cátedras investigativas**). **Educarnos en la convivencia nos invita a la construcción de ambientes propicios para el intercambio de ideas y saberes y la formación desde la ética, la justicia social y la democracia.** Este sentido, la cátedra considera la edad y las distintas etapas de desarrollo de la infancia Kohlberg (1992), se desarrolla la estrategia promoviendo en docentes y estudiantes la formación de principios morales autónomos atados al reconocimiento y apropiación de los valores institucionales (**Cátedra valores institucionales**). Para esta construcción conjunta hemos construido y apropiado la palabra: **SOLARE** (Solidaridad, Autonomía y Responsabilidad). **SOLARE**, entonces, es un ejercicio que permite que los menores empiecen a seguir las normas desde un convencimiento y empiecen a desarrollar razonamientos sobre los problemas, las consecuencias de sus actos y así mismo reflexionar sobre la reparación y solución a los mismos (Kohlberg, Psicología del desarrollo moral, 1992).

Por otro lado, a través de las cátedras Santanderistas, se consolida el pacto de convivencia que retoma a **SOLARE** y elementos de la justicia restaurativa como la alternativa que nos permite aprender, comunicarnos, ver de manera diferente el conflicto y su solución (**Cátedra acuerdos institucionales estudiantes /padres/docentes**); en este enfoque se presta especial atención, no a la violación de la norma, sino a las necesidades de la persona ofendida, ofreciendo a la persona ofensora la posibilidad de reparar el daño causado, restaurar su dignidad y reivindicarse con su grupo (**Cátedra restauración y situaciones tipo**). Esta perspectiva se caracteriza por centrarse en el futuro más que en el pasado, la garantía de la no repetición y la implementación de estrategias de participación de la comunidad. Este nuevo enfoque quiere ser un motor de cambio e incorporar nuevas formas de trato en el aula centradas en desarrollar, mantener y reparar relaciones de forma restaurativa.

Redes De Apoyo: La perspectiva sistémica nos convoca a pensar en red, a entender este concepto como una experiencia que permite la vida, solo a través del otro y con el otro podemos existir. En este principio es que las redes de apoyo son parte fundamental

del ejercicio de la Cátedra, ya que permite hacer evidente la necesidad del otro, la interdependencia en la escuela y las manifestaciones a reconstruir, como, por ejemplo, el cuidado del otro y el autocuidado. (Cátedra somos más que un curso: somos un equipo, una familia) (Bermudez, 2014)

Que se reflexione en varias cátedras sobre el sistema red escuela- familia - sociedad, da un substrato para avanzar en un cambio de relaciones es las diferentes esferas en las que se movilizan los estudiantes (Cátedra Facebook - construyendo redes docentes/ Estudiantes), además ha permitido relaciones más fuertes entre estudiantes y maestros a través del conocimiento de si y del otro fuera de la jerarquía escolar. Concretamente una evidencia de la construcción de redes de apoyo son los encuentros del comité de convivencia para construir las dinámicas de la Cátedra, se ha permitido entender y estimular conexiones creadoras, se permite volar con la imaginación y en especial se permite formar vínculos libres para el diseño de las estrategias. Asombrosamente asumir un comité o una reunión como un encuentro en red permite la resonancia que “ocurre cuando los sistemas vibran u oscilan en simpatía unos con otros, de modo que las menores conexiones entre ellos magnifican gradualmente su interacción mutua” (Briggs & Peat, 1999). Cada encuentro alrededor de la Cátedra es conectarse con el otro, no es esperar directrices, órdenes o tiempos establecidos por fuera de la misma red.

En la época de pandemia y de sobrevivir a un aislamiento social, es particularmente importante entender que el patrón de la vida fueron las redes, no somos sujetos aislados, somos porque estamos inmersos siendo con el otro, independiente y a pesar de la necesidad del distanciamiento físico. (Catedra videos redes de apoyo en aislamiento) La cátedra responde a las necesidades contextuales y en este sentido, se ha logrado un apoyo de todos, no solo entre la misma comunidad sino también con el colegio, entendiendo que el Colegio General Santander está cumpliendo su misionalidad y esta donde este cada uno de sus integrantes. (Cátedra Encuesta “Aprende en Casa”)

Identidad Y Sentido Pertenencia: Fortalecer el sentido de pertenencia hacia la escuela, inicia con la aplicación de conceptos y estrategias básicas sobre cuidado que se reflejan en la interacción de los estudiantes con la infraestructura, creando condiciones

ambientales adecuadas en la institución, el hogar y la comunidad. (Cátedra 5s docentes, Cátedra Cuidado del colegio Estudiantes / docentes) Se refuerzan año a año los buenos hábitos de aseo y orden logrando la disminución de los gastos de tiempo, la reducción en los riesgos de accidentes, construyendo juntos un ambiente de trabajo y estudio agradable, eficiente, en un clima de seguridad, orden y limpieza.

En este mismo ejercicio de identidad y sentido de pertenencia, se ha invitado constantemente a los docentes a proyectarse desde sus diferentes roles y pasiones para consolidar un sueño de escuela común. (Cátedra Soñemos el General Santander – docentes), esto con el propósito de construir constantemente un espacio de escucha, respeto, decisión, y construcción a partir de sus inquietudes, fortalezas, sueños y expectativas, reconociendo al otro como igual, (Cátedra Día del maestro) promoviendo la integración, el conocimiento de sí mismo y contribuyendo con su crecimiento continuo a nivel personal y profesional (Cátedra plan de vida – docentes).

Por otro lado, la catedra ha buscado rescatar información sobre los sucesos históricos que llevan a la consolidación del Colegio General Santander como lo es hoy en día. (Cátedra Yo ♥ mi colegio General Santander) donde se recuerdan los hitos y se reconoce en la comunidad la trascendencia que ha tenido el colegio en el contexto local logrando mayor sentido de pertenencia entre los estudiantes y un cambio positivo de imagen hacia la comunidad de Engativá Pueblo.

De acuerdo con el recorrido que se dio con la catedra en cada una de sus categorías permitió una inmersión en la educación para la ciudadanía y espacios de fortalecimiento propicio para una sana convivencia, lo que en la institución hace referencia a “la coexistencia con otras personas en un espacio común, de forma armónica y a pesar de las diferencias sociales, políticas, económicas u otras”. (Colegio General Santander, 2022)

Dentro del manual de convivencia también se cuenta con la definición de los Derechos Humanos “son demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad de todo ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad internacional” (Colegio General Santander, 2022). El comité

de convivencia institucional al igual que la catedra, se encuentran en búsqueda del respeto de los derechos humanos y de la creación de estrategias de promoción y prevención que permitan una formación en ciudadanía y en valores éticos.

Desde que se dio el planteamiento del proyecto Artesanos se generó la reflexión frente al comité de convivencia y el sentido de una catedra institucional, desde la Ley 1620 que tiene como principal función “la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia”. los proyectos pedagógicos de educación, que tienen como objetivo desarrollar competencias en los estudiantes para tomar decisiones y que a su vez promueven el manejo de situaciones de riesgo, deberán desarrollarse gradualmente de acuerdo con la edad y deben llevarse a cabo en todas las instituciones y desde cada una de las áreas obligatorias señaladas en la Ley 115 de 1994, teniendo presente las temáticas relacionadas con el cuerpo y el desarrollo humano, así como las reflexiones en torno a actitudes, intereses y habilidades en relación con las emociones, la construcción cultural de la sexualidad, los comportamientos culturales de género, la diversidad sexual, la sexualidad y los estilos de vida sanos, como elementos fundamentales para la construcción del proyecto de vida del estudiante (Congreso de Colombia, 2013).

Lo anterior, con parámetros de corresponsabilidad que permitan fortalecer el vínculo de los padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes con la institución educativa para dar sentido y significado al concepto de comunidad educativa, lograr la unión de esfuerzos y hacer más pertinente el proceso educativo es lo que se busca fortalecer y afianzar con el desarrollo de la catedra, la relación entre la familia y la escuela mediante el desarrollo de acciones y estrategias que permitan la reflexión, el resignificar, orientar y transformar las prácticas de cuidado y pautas de crianza, específicamente en su rol como formadores primarios y como acompañantes de los

procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas hace necesario el encuentro de los ejercicios que se plantean para realizar y casa, sobre todo durante la pandemia.

De igual manera, se desarrollan estrategias para consolidar los espacios de participación y la identificación de buenas prácticas en torno a la relación entre familias, este planteamiento no solo se evidencia en el desarrollo mismo de la actividad diaria del quehacer de la escuela y de la participación de las familias sino que también han sido objeto de estudios científicos donde se muestran que el desarrollo social, emocional, físico y académico de los niños y las niñas mejora en la medida en que los padres y madres se involucran, tanto en las actividades de la escuela, como en su vida diaria. De igual forma, los estudios han revelado que cuando se construye un vínculo afectivo y efectivo entre familia y escuela, hay una mejora sustancial en indicadores como niveles de asistencia al colegio, en el éxito académico y la evaluación de satisfacción de la familia y del colegio con los resultados de los estudiantes de acuerdo con los objetivos planteados por el colegio (La Roque, Kleiman y Darling, 2011).

Teniendo en cuenta que para la catedra se rescatara la definición de familia de la política pública que:

“concibe como organización social ,construida históricamente, constituida por personas que se reconocen y son reconocidas en la diversidad de sus estructuras, arreglos, formas, relaciones, roles y subjetividades; las cuales están conformadas por grupos de dos o más personas de diferente o del mismo sexo, con hijos o sin ellos, unidas por una relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, adopción o por afecto, en las que se establecen vínculos de apoyo emocional, económico, de cuidado o de afecto, que comparten domicilio, residencia o lugar de habitación de manera habitual y son sujetos colectivos de derecho”. (Política Pública para las Familias de Bogotá 2011 – 2025, SDIS, pág. 45).

El propósito de involucrar a las familias está orientado entonces para brindar una formación que facilite a los padres, madres y cuidadores el desarrollo de procesos constructivos de crecimiento emocional, comportamental social y afectivo teniendo en

cuenta los valores institucionales de solidaridad autonomía y respeto, (SOLARE) como elementos fundamentales para la formación integral; de los niños y niñas, y adolescentes enmarcados entonces en el desarrollo integral y en especial el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

Teniendo en cuenta que las instituciones educativas se rigen por las leyes, inicialmente se debieron plantear estas estrategias por la imposición, sin embargo, la Cátedra terminó siendo un espacio de socialización y donde el sentido de pertenencia demostró que era la oportunidad para mejorar esa convivencia que el colegio vivencia.

Capítulo 5. Seguimiento y Evaluación

La cátedra Santanderista, en respuesta a su misma dinámica, ha hecho uso de diversos recursos para su divulgación, desarrollo, apropiación o evaluación, los cuales pasan por medios audiovisuales, impresos, material didáctico, recursos digitales, entre otros (visibles en las evidencias). Todos aquellos recursos se han obtenido desde el mismo plan de compras de la institución, no ha contado con adición de recursos económicos por otras fuentes diferentes al Fondo de Servicios Educativos.

En cuanto al seguimiento y evaluación de la cátedra, se llevó a cabo dos evaluaciones por medio de un formulario de Google, una en el año 2019 y otra en el 2020 (Cátedra Evaluando nuestra cátedra) estas evaluaciones han logrado determinar el alto grado de apropiación de la estrategia, así como direccionar acciones para su adecuación y proyección en los siguientes años. (Colegio General Santander IED, 2022)

La cátedra también se ha observado desde diferentes aristas, en el marco del Plan Estratégico de Mejoramiento Institucional, específicamente en el proceso denominado Gestión de la cultura ciudadana, la participación y la convivencia, se cuenta con indicadores relacionados con el ejercicio propio de la cátedra y el impacto logrado, este proceso de medición de indicadores, se dio en el proceso de calidad que lleva a cabo la institución con un plan de mejoramiento que se establece de forma institucional y permite incluir cada uno de los proyectos y procesos que lleva a cabo la institución, el ejercicio de medir con los indicadores, permite que la institución año a año evalúe cuales son los procesos que deben continuar, cuales requieren mejoras.

Estos indicadores forman parte de los resultados que entrega la Catedra Santanderista a los objetivos de la investigación, el primero apunta a la aplicación, no mide el impacto sino únicamente mide la cantidad de cátedras planteadas y las cátedras ejecutadas, este indicador se plantea en el proceso de calidad que es llevado en el colegio el cual es liderado por el equipo de gestión al cual pertenecen los estamentos directivos, (rectora y coordinadores) y la docente orientadora Sonia Sarmiento, quien lidera el equipo de orientación institucional (Colegio General Santander IED, 2022).

Se determina crear indicadores de medición de la catedra Santanderista y el impacto en el comité de convivencia institucional con el número de casos atendidos en dicho espacio, el cual se encuentra reglamento por la Ley de Convivencia 1620 (Congreso de Colombia, 2013), esto de acuerdo con el impacto que generan los casos que llegan al comité institucional.

A continuación, se describen los indicadores que en el plan estratégico anual han sido incluidos y tienen referencia directa con la Catedra Santanderista (Colegio General Santander IED, 2022):

Indicador: Catedra Santanderista

Formula: # Actividades realizadas catedra / #Actividades programadas catedra

Resultados: desde el año 2019 los espacios que se han programado se han llevado a cabo en su totalidad en cuanto al número que se proyecta al inicio del año, por ejemplo, en el 2019 se proyectaron 18 cátedras y se cumplió con esta proyección reportando un 100%. Desde el año 2023 el propósito es evaluarla, no desde la cantidad proyectada, sino desde la cantidad de cursos que la desarrollan en su totalidad, pues este indicador muestra la cantidad de Cátedras implementadas a nivel institucional, sin embargo, no evidencia cuantos docentes la aplicaron.

Indicador: Reincidencia en faltas

Formula: # de casos atendidos en Comité de Convivencia institucional/ # casos atendidos en Comité de Convivencia de sede.

Resultados: Desde el entendido de la justicia restaurativa, los acuerdos establecidos y la posibilidad de asumir el conflicto como oportunidad, se considera que el indicador es la reincidencia, no la comisión de la falta como tal, sino el hecho de cometer la misma falta reiteradas veces, ante lo cual ya se solicita intervención del comité de convivencia como ente de atención al cumplimiento de la norma. Esta medición permite ver que los casos que se atienden han ido disminuyendo, siendo este otro indicador del camino recorrido en cuanto a desarrollo de habilidades socio- emocionales, pacto de convivencia y clima escolar.

Indicador: Programa 5S

Formula: # daños ocasionados por estudiantes/# total de daños o reparaciones.

Resultados: a través de la medición de los daños que se hacen a las instalaciones del colegio se pretende tener una mirada sobre el impacto de las cátedras relacionadas con identidad y sentido de pertenencia. Se ha logrado mejorar los espacios del colegio gracias al compromiso de los estudiantes con su cuidado. Falta desarrollar más acciones en este aspecto, pero se ve el progreso año a año.

Indicadores de calidad como cobertura, egresados, participación de las familias, capacitaciones docentes, retención o clima escolar también son parte de las medidas que se relacionan con la Catedra Santanderista pero no de forma directa, sigue siendo la mejor medida el escenario cualitativo, el cual se expresa en la alta apropiación de todos con esta estrategia de innovación, evidente en las fotos, videos, comentarios y sin número de manifestaciones visibles en el repositorio de la catedra. (Ver anexos)

Por último, cabe aclarar que la catedra solo ha sido socializada hacia el interior de la misma comunidad Santanderista. Esta es la primera oportunidad de divulgación en otros espacios fuera del colegio.

Estos resultados de los indicadores fueron la forma institucional que se permitió en medio de la implementación al proceso de calidad, que la catedra santanderista

tuviera una medición y formara parte de la cultura del buen trato, la ética y la mejora de los valores socioemocionales en la comunidad educativa.

Capítulo 7. Análisis de resultados

En el plan de desarrollo de la ciudad de Bogotá año 2020-2024 denominado “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” se presentan retos significativos para el sector educación como es la meta de implementar en el 100% de los colegios públicos el programa de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorio de paz el colegio General Santander ya tiene grandes avances con la cátedra santanderista. Desde allí, la atención pedagógica de situaciones críticas, la participación para el aprendizaje y la cultura ciudadana al igual que la implementación y apoyo de programas de educación socioemocional y justicia restaurativa, esto teniendo en cuenta que se formuló previo a que se presentara la pandemia y al plan de desarrollo actual.

A partir del año 2019, en que se dio inicio a la cátedra santanderista en búsqueda de mejorar la convivencia escolar se evidencio en primera instancia la posibilidad de un espacio institucional, que según mostraron los indicadores pudo llevarse a cabo en todo el colegio a pesar de ser una comunidad tan grande y diversa.

El hecho de que los casos de convivencia presentados al comité de convivencia institucional y evaluados desde la posibilidad del conflicto como un aprendizaje desde la justicia restaurativa, buscando espacios incluyentes y conciliadores que permitieron que dicha práctica diera el resultado esperado, motivo para que desde el primer año de implementación, la cátedra tomara fuerza y desde la motivación de los actores se siguiera llevando a cabo en la institución (España & Monedero, 2020).

Durante la pandemia tuvo que ser ajustada a las necesidades de la época y del contexto de la sociedad, ajustar un espacio institucionalizado para la cotidianidad y el aula a ser aplicado al hogar, a ese encierro que llevo el virus. El espacio de la cátedra se convirtió en una esperanza y en un anhelo de regresar a la escuela. Allí se recordó el hecho de que la educación debe ser integral, pues es necesario que los valores y sentires

hagan parte del conocimiento para tener así mejor desarrollo académico (Alonzo, Valencia, Vargas, Bolívar, & García Ramírez, 2016).

Del mismo modo, dio apertura al aprendizaje en medio de la tecnología y la catedra debía estar inmersa en dicha realidad, la tecnología debió convertirse en el mejor aliado para la educación, siendo un reto para la escuela, los maestros y las familias, fue necesario dar un uso óptimo y la catedra no pudo quedarse de lado a esta realidad, las cátedras desarrolladas durante el tiempo de pandemia fueron respuesta no solo a la educación integral, sino también a ese proceso de adaptación que fue necesario vivir como sociedad. Las familias dieron respuesta y comprendieron el sentido y el impacto de dicho ejercicio en los niños. Sin desconocer que la educación en virtualidad nunca podrá reemplazar al docente o suplir el espacio de socialización que se encuentra en el aula fue necesario dar paso a la tecnología y esperar los mejores resultados (Hurtado & Junior, 2020).

Durante dicho tiempo como se mencionó anteriormente la catedra se llevó a cabo por semanas, involucrando a la familia, dentro de las evidencias entregadas por parte de las familias, fue gratificante para el equipo que planteo la catedra, ver el esfuerzo de las familias por que los ejercicios se llevara a cabo. Es importante resaltar que la catedra no genera nota en alguna materia por lo que su desarrollo es totalmente voluntario, de allí que el resultado fuera únicamente por interés y apoyo por parte de las familias, sobre todo en el momento de la pandemia.

Frente a la formación en derechos humanos en una escuela “sentipensante” busca dignificar al otro, que recibe a la comunidad y la escucha más allá de la academia y se vuelve un espacio transformador en que los sujetos participan de forma activa y dinámica. (Espinosa Gómez, 2014)

El ejercicio de los derechos humanos, también implica, reconocer que el maestro no puede ser el “sabelotodo”, no puede ser una relación de poder donde solamente el maestro tiene el conocimiento, el dar a los estudiantes un trato digno y que permita expresar sus emociones y los reconozca como sujetos de derechos, debe hacer parte de la escuela y su responsabilidad de formación.

La cátedra hizo parte de este proceso, si bien se evidencian los avances en el trato y el impacto en los casos presentados al comité de convivencia, es necesario continuar en búsqueda de humanizar la escuela, mejorar las relaciones y reconocer que los estudiantes son seres que transmiten y si son escuchados y reconocidos será más fácil canalizar sus emociones.

La importancia del control de las emociones es tal, precisamente porque cuando perdemos el control sobre ellas aparecen los asaltos de la ira, los aislamientos de la tristeza, los desaires de la soberbia, la incompreensión del temor y todas esas expresiones que a cada momento estamos manifestando y que son las que sirven a los demás para que nos califiquen o descalifiquen como seres humanos. Adicionalmente, es importante mencionar que existen dos inteligencias propuestas por Howard Gardner como son la Interpersonal y la intrapersonal, en expresiones de: Conciencia de uno mismo, toma de decisiones personales, dominio de los sentimientos, control de las emociones, manejo del estrés, empatía, comunicación a todo nivel, apertura, autoaceptación, responsabilidad personal, asertividad, dinámica en el comportamiento grupal y solución de conflictos.

La Inteligencia Socioemocional es un constructo mental fundamentado en la metacognición Humana. El término Inteligencia Socioemocional fue utilizado por primera vez en 1990 por Peter Salovey y John Mayer, quienes definen a la I. E. como: "la capacidad de controlar y regular las emociones de uno mismo para resolver los problemas de manera pacífica, obteniendo un bienestar para sí mismo y para los demás"; es también guía del pensamiento y de la acción. La Inteligencia Emocional tiene como sustento al carácter multifactorial de las inteligencias, es decir las Inteligencias Múltiples. En el estudio de Gardner se analizan dos inteligencias que tienen mucho que ver con la relación social: La Inteligencia Intrapersonal y la Inteligencia Interpersonal.

- La Inteligencia Intrapersonal - yo: La primera que desarrolla la habilidad del conocimiento individual personal, su identidad, su autoestima. La inteligencia intrapersonal consiste, según la definición de Howard Gardner, en el conjunto de capacidades que nos permiten formar un modelo preciso y verídico de nosotros

mismos, así como utilizar dicho modelo para desarrollarnos de manera eficiente en la vida.

- La Inteligencia Intrapersonal en el Aula: La inteligencia intrapersonal determina en gran medida el éxito o el fracaso de nuestros estudiantes. Desde el punto de vista del profesor es muy importante porque de ella depende que acabemos el año en mejor o peor estado anímico. Para los estudiantes es importante porque sin capacidad de auto - motivarse no hay rendimiento posible. Cualquier aprendizaje supone un esfuerzo. El control de las emociones es importante no sólo durante un examen, sino en el día a día. Cualquier aprendizaje de algo nuevo implica inevitables periodos de confusión y frustración y de tensión. Los estudiantes incapaces de manejar ese tipo de emociones muchas veces se resisten a intentar actividades nuevas, por miedo al fracaso.

Durante el proceso se evidencio hubo situaciones en que esa escuela “sentipensante” no era fácil de comprender para todos los maestros, sin embargo, se debe recordar que la educación es vocación e igualmente es parte fundamental de la vida, lo que deja tanto en los menores como en las familias es para siempre (Espinosa Gómez, 2014). Formar seres críticos y conscientes de su entorno y su realidad también forma parte de esta importante misión. Pero es complejo es en una comunidad tan numerosa y diversa generar dicho impacto y sobre todo medirlo.

Se debe ser crítico para poder avanzar, y la catedra es esa posibilidad de avanzar mirando al interior y descubriendo que como maestros es necesario trabajar con los derechos humanos, con el sentir, con los valores y con la calidez humana que las generaciones actuales requieren.

Conclusiones

La cátedra se consolidó en el Colegio General Santander como un espacio libre, abierto, participativo, creativo, donde se gestiona, desde la interacción y el dialogo, la formación en ciudadanía y la convivencia; se fortalece un clima favorable de bienestar y

cooperación, se reafirman los valores institucionales: **el respeto, la solidaridad y la autonomía** reforzando el sentido de pertenencia hacia la escuela.

La Cátedra también ha permitido a sus docentes y directivas repensarse como líderes, donde se concibe la escuela como un sistema caótico, en red, creativo, vivo, lo cual ha permitido la interacción y la retroalimentación en los equipos; en especial en el comité de convivencia que también se resignifica por fuera del escenario de sanción, cumplimiento del debido proceso y protocolos legales.

Este cambio de perspectiva cuestiona lo que se asume por pedagogía, por formación ciudadana o competencias socioemocionales generando otros matices, entonces, la Cátedra acerca a la escuela en su totalidad a la posibilidad de entender que “La tarea básica de la pedagogía es propiciar ecologías cognitivas para que las experiencias de aprendizaje acontezcan de tal modo que estén abiertas al máximo de interfaces posibles con los más variados campos de sentido” (Assmann, 2002).

La población participe en esta estrategia ha ido incrementando al pasar los años, son cada vez más los beneficiados, los cómplices, los creativos y artesanos. La imagen del colegio ha cambiado, se podría evidenciar en datos estadísticos, pero lo que más lo demuestra es la esperanza en el colegio, en la posibilidad de ser red, de soñar en comunidad.

En definitiva, la Cátedra Santanderista “artesanos por la convivencia” es una idea innovadora que invita, de frente y a toda la comunidad, a tomar un rumbo pedagógico distinto, un rumbo con el otro, en un escenario placentero, sumergidos en experiencias transformadoras logrando gran apropiación y cada año consolidándose en una posibilidad diferente de entender y relacionarnos en la escuela.

Referencias

Alonzo, R. D., Valencia, G. M., Vargas, C. J., Bolívar, F. N., & García Ramírez, M. d. (2016). Los estilos de aprendizaje en la formación integral de los estudiantes. *Revista Boletín Redipe*, 109-114.

- Alzina, R. (2008). *Educación para la ciudadanía y convivencia, El enfoque de la Educación Emocional*. WK Educación.
- Arístegui, R., Bazán, D., Leiva, J., López, R., Muñoz, B., & Ruz, J. (2005). *Hacia una Pedagogía de la Convivencia*. Psykhe (Santiago), 14(1), 137-150.
- Assmann, H. (2002). *Placer y ternura en la educación*. Madrid: Nacera S.A.
- Beltran, E., Araque, F., & Molinares, C. (2020). Coronavirus: el acto médico desde lo jurídico y. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 183-194.
- Beltrán, L. (2016). El aprendizaje significativo como estrategia en el fomento del pensamiento crítico bajo un ambiente de aprendizaje [Doctoral dissertation, Universidad de La Sabana].
- Bermudez, Y. (2014). El enfoque sistémico y el trabajo en red. *Itinerario Educativo*, 193-213.
- Briggs, J., & Peat, D. (1999). *Las Siete Leyes del Caos*. Barcelona: Grijalbo.
- Cárdenas, D. (2022). *Diario sentipensante: prácticas lecto escriturales potenciadas por competencias socioemocionales*.
- Cardona, A., Giraldo, L., & Ospina, P. (2008). Educación para la convivencia pacífica en el contexto escolar.
- Cardona, M. (2010). *La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho*. Revista Vía Iuris, (9), 141-160.
- Cavalli, M. (2006). La evaluación de la práctica pedagógica. *Revista Iberoamérica de Educación*, 35(4), 29-46.
- Chávez, C. (2020). *La formación de valores: reto del siglo XXI*. Editorial Universitaria, Cuba.
- Chiner, E. (2011). *Las percepciones y actitudes del profesorado hacia la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales como indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula*. Universidad de Alicante.
- Colegio General Santander IED. (2022). *Manual de Calidad*. Bogotá.
- Colegio General Santander IED. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Colegio General Santander. (2020). *informe POA*. Bogotá.
- Colegio General Santander. (2022). *Manual de Convivencia*. Bogotá.
- Congreso de Colombia (8 de febrero de 1994). Ley General de Educación [Ley 115 de 1994]. Diario Oficial: 41.214. Recuperado de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html.
[2017, septiembre 9].

Congreso de Colombia. (2013). Ley 1620. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho.

Cortina, A. (2000). *Ética Mínima*. Madrid: Editorial Tecnos S.A.

DANE. (2022). Boletín Técnico, Educación Formal (EDUC). https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/educacion/educacion_for_mal/2021/bol_EDUC_21.pdf

de Arboleda, V. (2006). Mejorar la calidad de la educación en escuelas de escasos recursos. El caso de la Escuela Nueva en Colombia. *Revista colombiana de educación*, (51).

Delgado, M. (2014). *La educación básica y media en Colombia: retos en equidad y calidad*.

Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. *La Educación encierra un tesoro*, 91-103.

Echavarría Grajales, C. V. (2003). *La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral*. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud*, 1(2), 15-43.

España, J., & Monedero, R. (2020). *Prácticas restaurativas como solución del conflicto en las aulas*. Cali: Universidad Santiago de Cali.

Espinosa Gómez, D. R. (2014). Una escuela "sentipensante" para el reconocimiento. *Rastros rostros*, 95-104.

Fierro, C. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*.

Freitag, V. (2014). Entre arte y artesanía: elementos para pensar el oficio artesanal en la actualidad. *El Artista*, 129-143.

Galeano, M. (2020). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Universidad Eafit.

Gárate, F. (2021). *100 Cartas para Paulo Freire de quienes pretendemos Enseñar*.

Godoy, M., & Campoverde, B. (2016). *Análisis comparativo sobre la afectividad como motivadora del proceso enseñanza-aprendizaje-casos: Argentina, Colombia y Ecuador*. *Sophia*, 12(2), 217-231.

Helg, A. (2022). *La educación en Colombia: 1918-1957*.

Hernández, I., Cardozo, G., García, A., Franco, N., & Vargas, D. (2019). *Dificultades del aprendizaje: una mirada desde los factores del contexto*. Fondo Editorial–Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.

- Hernández, M. (2017). *¿Por qué ha costado tanto transformar las prácticas evaluativas del aprendizaje en el contexto educativo? Ensayo crítico sobre una patología pedagógica pendiente de tratamiento*. Revista Electrónica Educare, 21(1), 420-446.
- Hurtado, T., & Junior, F. (2020). La educación en tiempos de pandemia: Los desafíos de la escuela del siglo XXI. *REVISTA ARBITRADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS GERENCIALES*, 176-187.
- Iberico, Á. (2013). *Fortalecimiento de la formación ciudadana en la escuela secundaria: una propuesta de aprendizaje-servicio*. Educación, 22(43), 51-70.
- Jimenez, C. (2002). La lúdica y el juego un universo de posibilidades para la educación. *Universidad Libre seccional Pereira*.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. España: Desclée De Brouwer.
- La Roque, M., Kleiman, I. & Darling, S. (2011). Parental Involvement: The Missing Link in School Achievement. ERIC, 55(3), 115-122
- Laredo, J. B. (2018). El clima organizacional como estrategia de mejora en una organización/The organizational climate as an improvement strategy in an organization. RICEA Revista Iberoamericana de Contaduría, Economía y Administración, 7(13), 114-132.
- Martínez Miguélez, M. (2009). Dimensiones básicas de un desarrollo humano integral. Polis. Revista Latinoamericana, (23).
- Maturana, H. (1999). *Transformación en la Convivencia*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones S.A.
- Mercado, A. C. (2021). *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en las medidas de contención de la pandemia del COVID – 19 en Colombia*. Obtenido de Universidad del Magdalena: <http://repositorio.unimagdalena.edu.co/jspui/handle/123456789/5588>
- Mieles, M., & Alvarado, S. (2012). *Ciudadanías y competencias ciudadanas*. Estudios políticos, (40), 53-75.
- Mora, M. C. G., Sandoval, Y. G., & Acosta, M. B. (2013). *Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo*. Revista de investigaciones UNAD, 12(1), 101-128.
- Morales, F. (2012). *Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa*. Recuperado el, 11(3).
- Paz, F. (8 de 12 de 2020). *Fundepaz*. Obtenido de <https://www.fundepaz.org/la-pandemia-del-covid-19-y-sus-impactos-en-los-derechos-humanos/>

- Rodríguez, J. (2017). *Las directivas médicas avanzadas, la autonomía de la voluntad y dignidad humana*.
- Rodríguez, Y. (28 de Enero de 2016). *Las emociones en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Obtenido de Revista Vinculando: https://vinculando.org/psicologia_psicoterapia/emociones-proceso-ensenanza-aprendizaje.html
- Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.
- Sánchez, C. (2019). *Gestión de emociones: Negociación entre las prácticas institucionales escolares y el sentir del infante*.
- Secretaría de Educación. (1 de Abril de 2022). *SIMAT*. Obtenido de <https://www.sistemamatriculas.gov.co/simat/app>
- Secretaría de Educación. (2022). *Sistema de Alertas*. Bogotá.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2011). *Política pública para las familias de Bogotá, 2011 – 2025*. Recuperado de: http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_politicas_publicas/politica_publica_para_las_familias_de_bogota_2011-2025.pdf. [2017, septiembre 15]
- Soriano, R. (1991). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdés.
- Vázquez, P. (2009). *Educación ciudadana y convivencia democrática*. *Pedagogía Social*. Revista Interuniversitaria, (16), 119-133.
- Villanueva, M., & Criado, J. (2021). *La convivencia positiva en las aulas del segundo ciclo de educación inicial*.
- Viñao, F. (2004). *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons.
- Walsh, C. (2019). *SOBRE EL GÉNERO y su modo-muy-otro*. Ecuador.

ANEXOS

A continuación, se presentan algunas cátedras Santanderistas:

**CATEDRA SANTANDERISTA-CICLO INICIAL
VALORES INSTITUCIONALES
(Respeto, solidaridad y autonomía)**

Apreciado compañero educador, el comité de convivencia institucional viene adelantando varias intervenciones con la intención de construir “entre todos” unos acuerdos mínimos para hacer de la vida cotidiana un espacio de verdadera convivencia basado en la vivencia de los valores institucionales.

Lugar: Aula de Clase.

Tema: 3ª. Cátedra Santanderista

Objetivo: Realizar pactos de convivencia teniendo en cuenta los valores institucionales y la justicia restaurativa.

Recursos: Guía, Hoja de Valores, formato de acta.

1. Leo el siguiente cuento a los estudiantes e identifico cada uno de los valores en la historia por medio de la participación activa en el aula de clases.

EL BÚHO Y LA PALOMA

Cuenta la fábula que una paloma y un búho se hicieron muy amigos, se veían a menudo y se ayudaban entre sí. Cierta día, la paloma se sorprendió cuando el búho vino a despedirse antes de partir a un lugar lejano

- Amigo, ¿Por qué te vas así de improviso?

- porque los demás se burlan de mi voz, me ridiculizan y todo el tiempo se burlan de mí. Ya no lo soporto más.

- Amigo, perdóname que te diga algo: respeto tu decisión, pero lo que vas a hacer no tiene sentido y te voy a explicar porque:

¿Acaso en otras partes no vas a encontrar quienes se burlen de ti? El hecho es que no puedes cambiar tu voz.

¿Qué sentido tiene, entonces, que te mudes? El problema no está en los demás sino en tu reacción. En lugar de estar pendiente de los que te rechazan, valórate; cumple tu misión y aprecia a los que te quieren como yo. La falla no está en tu voz sino en tu interior y tu actitud. Después de estas palabras, el búho dio las gracias a la paloma, se quedó a su lado y decidió aceptarse y ser feliz.

POR EL CAMINO DE LOS VALORES...

El respeto consiste en apreciar el valor que, por el hecho de ser personas, tenemos todos los seres humanos sin importar que tan pobres, ricos, mayores o jóvenes seamos... El verdadero respeto acepta la diferencia y la diversidad (color, raza, idioma, creencias...). La solidaridad es lo que hace una persona cuando otro necesita de su ayuda, la solidaridad es la colaboración que alguien puede brindar para que se pueda terminar una tarea en especial, es ese sentimiento que se siente y da ganas de ayudar a los demás sin intención de recibir algo a cambio. Y la autonomía se describe como la capacidad que tiene un individuo de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo. ¿Encontramos estos valores en el cuento anteriormente narrado? Justifica tu respuesta.

2. Cada estudiante debe seleccionar en la hoja de los valores (Anexo 2) la lámina que identifica el valor correspondiente al título, lo debe colorear y dar su opinión de por qué selecciona esa lámina y como lo aplicaría en el colegio, dar ejemplo de cómo entre los compañeros lo vamos a aplicar como “Pacto de convivencia” de curso.

3. Cada estudiante realiza un dibujo en el cuaderno de cómo desarrolla cada uno de los valores (Respeto, Solidaridad y autonomía) en la casa, y en la calle.

4. El docente entregará a Orientación el Acta de conclusiones de la tercera catedra Santanderista que se adjunta. (Anexo 1).

CATEDRA SANTANDERISTA GRADO 1° Y 2°
VALORES INSTITUCIONALES
(Respeto, solidaridad y autonomía)

Apreciado compañero educador, el comité de convivencia institucional viene adelantando varias intervenciones con la intención de construir “entre todos” unos acuerdos mínimos para

hacer de la vida cotidiana un espacio de verdadera convivencia basado en la vivencia de los valores institucionales.

Lugar: Aula de Clase.

Tema: 3ª. Cátedra Santanderista

Objetivo: Realizar pactos de convivencia teniendo en cuenta los valores institucionales y la justicia restaurativa.

Recursos: Guía, Cuaderno, formato de acta.

1. Leo el siguiente cuento a los estudiantes de grado 1º y 2º e identifico cada uno de los valores en la historia por medio de la participación activa en el aula de clases.

EL BÚHO Y LA PALOMA

Cuenta la fábula que una paloma y un búho se hicieron muy amigos, se veían a menudo y se ayudaban entre sí. Cierta día, la paloma se sorprendió cuando el búho vino a despedirse antes de partir a un lugar lejano

- Amigo, ¿Por qué te vas así de improviso?

- porque los demás se burlan de mi voz, me ridiculizan y todo el tiempo se burlan de mí. Ya no lo soporto más.

- Amigo, perdóname que te diga algo: respeto tu decisión, pero lo que vas a hacer no tiene sentido y te voy a explicar porque:

¿Acaso en otras partes no vas a encontrar quienes se burlen de ti? El hecho es que no puedes cambiar tu voz.

¿Qué sentido tiene, entonces, que te mudes? El problema no está en los demás sino en tu reacción. En lugar de estar pendiente de los que te rechazan, valórate; cumple tu misión y aprecia a los que te quieren como yo. La falla no está en tu voz sino en tu interior y tu actitud. Después de estas palabras, el búho dio las gracias a la paloma, se quedó a su lado y decidió aceptarse y ser feliz.

POR EL CAMINO DE LOS VALORES...

El respeto consiste en apreciar el valor que, por el hecho de ser personas, tenemos todos los seres humanos sin importar que tan pobres, ricos, mayores o jóvenes seamos... El verdadero respeto acepta la diferencia y la diversidad (color, raza, idioma, creencias...). La solidaridad es lo que hace una persona cuando otro necesita de su ayuda, la solidaridad es la colaboración que alguien puede brindar para se pueda terminar una tarea en especial, es ese sentimiento que se siente y da ganas de ayudar a los demás sin intención de recibir algo a cambio. Y la autonomía se describe como la capacidad que tiene un individuo de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo. ¿Encontramos estos valores en el cuento anteriormente narrado? Justifica tu respuesta.

2. Cada estudiante Realizará el siguiente cuadro en el cuaderno completando cada una de las casillas, identificando como se genera el respeto en los diferentes contextos. (Valor del respeto)

MOMENTO	Se demuestra irrespeto cuando:	Se observa respeto cuando:
El salón de clase		
Mi familia		
En una Izada de bandera		
Con la naturaleza		
Con los animales		

3. Cada estudiante realizará un dibujo en el cuaderno donde se identifique el valor de la solidaridad en el colegio y en la casa. (valor de la solidaridad)

4. Cada estudiante realizará una carta a una persona que demuestra maltrato o irrespeto con otros, diciéndole lo que no te gusta acerca de su actitud, por qué no te gusta y cómo te gustaría que se comportara. (valor de la autonomía).

5. Para finalizar el docente realizará la retroalimentación de la cátedra completando los pactos de convivencia y las estrategias restaurativas. (Anexo 1) y la entregará a Orientación.

CATEDRA SANTANDERISTA GRADOS 3°, 4° y 5°
VALORES INSTITUCIONALES
(Respeto, solidaridad y autonomía)

Apreciado compañero educador, el comité de convivencia institucional viene adelantando varias intervenciones con la intención de construir “entre todos” unos acuerdos mínimos para hacer de la vida cotidiana un espacio de verdadera convivencia basado en la vivencia de los valores institucionales.

Lugar: Aula de Clase.

Tema: 3ª. Cátedra Santanderista

Objetivo: Realizar pactos de convivencia teniendo en cuenta los valores institucionales y la justicia restaurativa.

Recursos: Guía, fichas de casos, Formato de acta.

Actividades:

1. Pedir a los estudiantes se enumeren de uno a tres. Solicitarles que los números uno se ubique en un espacio determinado al igual que los números 2 y los números 3.
2. Entregar a cada grupo un caso de los que a continuación se presentan. Solicitarles elijan un relator para que lea el caso al grupo, les presente las preguntas que trae cada caso, escriba las respuestas que den sus compañeros y las presente cuando se solicite en la plenaria a todo el curso. Después de un tiempo prudente para que desarrollen este trabajo se les indica a los relatores de los tres grupos que pasen al frente y socialicen el caso que les correspondió.
3. Dibujar en el tablero el cuadro que está en el formato entregado (Anexo 1), explicar brevemente en qué consiste un pacto de convivencia y la justicia restaurativa, presentar

los ejemplos que se dan en el formato. Diligenciar en el tablero el cuadro con la participación de los estudiantes.

VALOR DEL RESPETO

Juan es un niño de grado 3º. De Primaria, tiene 8 años de edad. Al niño le gusta tratar mal a sus compañeros verbal y físicamente. Los agrede con lo que encuentra en la mano, les ha dado puños, patadas, los escupe. Las mamás de los otros niños han manifestado su preocupación y disgusto por esta situación al director(a) de grupo.

¿Qué opina de la actitud de Juan con sus compañeros?

¿Qué acuerdos se pueden establecer en el curso para que esto no ocurra?

¿De qué manera creen se puede restaurar estas actitudes?

VALOR DE SOLIDARIDAD

Mauricio tiene 9 años de edad, cursa el grado 4º. De primaria. Ha faltado durante una semana seguida al colegio, la profesora llama a la mamá y se entera que el niño se encuentra enfermo, lo operaron el fin de semana de apendicitis. La profesora comenta al curso la situación de Mauricio; unos compañeritos se ofrecen para ir a visitarlo, otros compañeros proponen hacerle una tarjeta con la firma de todos los niños (as) del curso deseándole una pronta recuperación y mandársela con los niños que pueden ir a visitarlo ya que viven cerca. Finalmente, otros niños del curso se ofrecen para prestarle sus cuadernos y ayudar a adelantar a Mauricio tan pronto el regrese al colegio.

¿Cómo les parece la actitud de los compañeros del curso de Mauricio?

¿Qué otras actividades se deben realizar con todos los compañeros del curso para fomentar la solidaridad? Escríbelas para realizar un pacto que fomente una sana convivencia.

¿Qué otras acciones se podrían realizar para restaurar situaciones que se pueden presentar con los compañeros del curso?

VALOR DE LA AUTONOMÍA

Ana María está cursando el grado 5º. De primaria, tiene 11 años de edad. A pesar de su edad está acostumbrada a que las compañeras le ayuden a realizar las tareas y actividades que dejan en el colegio, en clase no trabaja si no le colocan a alguien para que le colabore y apoye las actividades que deben hacer.

¿Creen que Ana María actúa de manera independiente y responsable?

¿Qué actitudes se podrían realizar para que se fomente en el curso la autonomía y se elabore un acuerdo para que todos los realicen.

¿Cómo podrían restaurar las diferentes actitudes que se presentan en el curso frente a la autonomía que debe existir en el curso?

3. Entregar el formato de Acta diligenciado a orientación.

**CATEDRA SANTANDERISTA GRADOS 6°, 7° y 8°
HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PACTO DE CONVIVENCIA Y PAZ**

Apreciado compañero educador, el comité de convivencia institucional viene adelantando varias intervenciones con la intención de construir “entre todos” unos acuerdos mínimos para hacer de la vida cotidiana un espacio de verdadera convivencia basado en la vivencia de los valores institucionales.

OBJETIVOS:

1. Mediante el desarrollo de las actividades propuestas construir algunos acuerdos y acciones reparativas que faciliten la adecuada convivencia escolar.
2. Aceptar que los conflictos son inevitables, pero que se puede escoger la manera de resolverlos.
3. Ser capaces de realizar tareas de forma cooperativa respetando las ideas de los demás, que a menudo difieren de las propias.
4. Reconocer y sentir la diversidad social, cultural, de género y de orientación afectiva como un hecho enriquecedor de la convivencia

ACTIVIDADES

1. **Dinámica rompe hielo (10 min)** : Organiza cuatro (4) de trabajo, a cada grupo se le entrega; un pliego de papel periódico y un vaso con agua. “el reto” es que cada grupo logre llegar de un extremo al otro del salón (u otro espacio), cargando entre todo el papel templado llevando en el centro del mismo el vaso de agua sin regarla.

Reglas de juego: Todos los integrantes del grupo deben sostener el papel, se les da 2 min para preparar la estrategia después de este tiempo “no pueden hablar”, el papel no se puede doblar debe ir templado, nadie puede tocar el vaso con agua.

Pueden arrancar los 4 grupos al tiempo si el espacio lo permite o uno por uno midiendo el tiempo en que cada grupo lo haga. Ganará el grupo que cumpla las reglas de juego y lo haga de primeras o en menos tiempo.

2. **Valores Institucionales (20 min)**: A cada grupo o equipo de trabajo se le asigna uno de los valores institucionales “Respeto”, “Autonomía”, “Solidaridad” y el cuarto grupo debe sugerir un nuevo valor que consideren importante para la convivencia escolar.

En el mismo pliego de papel periódico deberán llenar el siguiente cuadro:

VALOR: Son aquellos principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona,	PACTO DE CONVIVENCIA: Es un compromiso colectivo que tiene	ESTRATEGIA RESTAURATIVA: Manejar el conflicto y las tensiones reparando el daño y forjando las relaciones. Este enunciado identifica a dos tipos de
---	--	--

una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia por un grupo social.	como propósito el bienestar de la Comunidad Educativa	enfoques, uno proactivo (forjar relaciones y desarrollar una comunidad) y otro reactivo (reparar el daño y restaurar las relaciones)

La intención es que cada grupo o equipo de trabajo proponga desde el valor asignado al menos cuatro (4) pactos que consideren necesarios para la convivencia diaria en el colegio y cuatro (4) acciones restaurativas que contribuyan a mejorar esa convivencia. Deben designar uno una líder que presente a los otros grupos el trabajo realizado

3. **PUESTA EN COMÚN (10 MIN):** Cada grupo o equipo deberá exponer a los otros el trabajo realizado a través de su líder. Los demás grupos podrán sugerir o controvertir lo expuesto por sus compañeros

4. **REFLEXIÓN COLECTIVA (10 MIN):** El Educador o un estudiante leerá en voz alta la siguiente reflexión y guiará la respectiva reflexión procurando escuchar varios aportes.



“Había una vez un joven que tenía muy mal carácter. Un día su padre le dio una bolsa con clavos y le dijo que cada vez que perdiera la calma debería clavar un clavo en la cerca de atrás de la casa. El primer día el niño clavó 37 clavos en la cerca...pero poco a poco fue calmándose porque descubrió que era mucho más fácil controlar su carácter que clavar los clavos en la cerca. Finalmente llegó el día en el que el muchacho no perdió la calma para nada y se lo dijo a su padre, entonces el padre le sugirió que por cada día que controlara su carácter debería sacar un clavo de la cerca. Los días pasaron y el joven pudo finalmente decirle a su padre que ya había sacado todos los clavos de la cerca...entonces el papá llevó de la mano a su hijo a la cerca de atrás.

5. De acuerdo a todos los aportes y conclusiones, diligencie el Formato de Acta que se adjunta, **entregarla a Orientación.**

CATEDRA SANTANDERISTA (CURSOS 9-10-11)

Apreciado compañero educador, el comité de convivencia institucional viene adelantando varias intervenciones con la intención de construir “entre todos” unos acuerdos mínimos para

hacer de la vida cotidiana un espacio de verdadera convivencia basado en la vivencia de los valores institucionales.

OBJETIVO: Proponer Pactos de convivencia y Estrategias Restaurativas a partir de las situaciones que afectan la convivencia escolar para retomarlas en el Manual de Convivencia del Colegio General.

METODOLOGÍA

MOTIVACIÓN

1. El docente explica de una forma general la importancia de las normas en cualquier comunidad para lograr una sana convivencia y motiva la participación de los estudiantes.

MARCO TEÓRICO

2. El docente explica los conceptos que se van a trabajar en el desarrollo de la guía. Ver conceptos a continuación:

SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA

SITUACIÓN TIPO I. Conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas en el clima escolar y que no generan daños al cuerpo y a la salud.

SITUACIÓN TIPO II. Agresión escolar y ciber acoso, causan daño al cuerpo sin generar incapacidad. No revisten las características de delito.

SITUACIÓN TIPO III. Hace referencia a cualquier delito establecido en la ley penal colombiana.

PACTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR: Es un proceso -dialógico, participativo y democrático- de construcción de acuerdos entre adultos/docentes y jóvenes/estudiantes que tiene como premisa la dignidad humana proponiendo una negociación cultural e intergeneracional de los conflictos que contribuya a mejorar la convivencia escolar, la calidad de vida de la comunidad educativa y las formas de relacionamiento con los otros.

El Pacto tiene como referentes los derechos y deberes humanos consagrados en la constitución de 1991, los estímulos a estudiantes y docentes, estrategias y mecanismos de transformación creativa de los conflictos que potencien la capacidad reflexiva y formativa al interior de la escuela en torno a las diferencias que se generan en el día a día escolar.

El pacto de convivencia escolar representa en última instancia, una constitución a pequeña escala -una constitución escolar- para avanzar y ganar niveles crecientes de emancipación, entendida ésta como autonomía, libertad, democracia, liderazgo, es decir, jóvenes y adultos críticos-proactivos. Es lograr materializar en la comunidad educativa el Estado Social de Derecho que define nuestra sociedad para ampliar y profundizar la democracia en el terreno educativo. En este sentido, el pacto desarrolla tres componentes:

Participación democrática: Recoge el deseo de un gobierno democrático, un poder horizontal, en el que cada integrante es reconocido y escuchado para hacer acuerdos en las decisiones que los afectan.

Derechos y deberes: Establecen las normas, comportamientos que deben asumirse para que se viva con dignidad.

Justicia escolar: Recopila los criterios fundamentales para ser acompañado y corregido cuando se vulnera un derecho o se incumple un deber, con carácter formativo, de mejoramiento individual y colectivo

Justicia Restaurativa: Se trata de un modelo alternativo que busca obtener y mantener una paz justa para la sociedad con base en la verdad a través del diálogo, y que debe:

En primer lugar, acercar a las víctimas y a la comunidad, dando a las primeras, la posibilidad de trascender su lugar de víctimas para que recuperen la dignidad humana, ejerzan sus derechos y sean capaces de transformar las situaciones de inequidad que las han puesto en el lugar de víctima.

En segundo lugar, acercar al ofensor con la sociedad a través del reconocimiento de sus responsabilidades y de la realización de actos de reparación que le permitan resituarse como personas y como ciudadanos(as).

Y en tercer lugar, debe acercar a las víctimas con sus victimarios, para lograr un acuerdo restaurativo, ya fortalecidas las primeras y comprometidos los segundos, con el acompañamiento de la comunidad que sirve como referente y garante en la transformación de la violencia.

En relación con los valores que promueve la justicia restaurativa, según Pearson (2004)

Son:

- Participación voluntaria y activa
- Respeto mutuo
- Honestidad
- Humildad
- Recuperación de relaciones
- Aceptación de responsabilidad
- Empoderamiento
- Esperanza para el futuro

Para concluir este punto es importante señalar que la justicia restaurativa puede ser entendida también como una filosofía de vida, que se aparta de las cuestiones técnicas procedimentales y apuesta por el fortalecimiento de una ética de la convivencia.

La Justicia Restaurativa en escuelas

La justicia restaurativa en la escuela busca reparar el daño que los problemas, agresiones y conflictos causan en las personas y en las relaciones a través de que se asuman responsabilidades y se reconozcan los errores más que culpando o castigando, y para que este tipo de manejo tenga los efectos educativos que se esperan; es necesario que las familias integrantes de la comunidad educativa tengan en su fuero privado prácticas disciplinarias similares que procuren el logro de autonomía.

En este sentido existen algunas claves para la construcción de una comunidad educativa que asume la restauración como un proceso continuo:

1. Desarrollar mentes y corazones restauradores, inculcar sus principios y filosofía
2. Manejar las situaciones en casa y escuela con base en el diálogo restaurativo (indagando por las causas de los problemas, manteniéndose firme en las normas y reglas, y brindando apoyo emocional)

3. Generar prácticas para el manejo de los conflictos que sean fieles a los principios restaurativos (círculos de discusión, mediación, entre otras)
 4. Involucrar a otras personas, cuando la situación lo amerite, en reuniones restaurativas (grupo de estudiantes del curso, padres de familia, maestros, etc.)
 5. Construcción de comunidad capaz de resolver problemas (diseño de un programa de capacitación continua que involucre a toda la comunidad educativa)
- La práctica de la justicia restaurativa en las escuelas se basa en principios y prácticas

EJEMPLOS DE PACTOS DE CONVIVENCIA

PACTO 1 SEAMOS AUTÓNOMOS. El ser autónomo es aquel que es capaz de realizar por si mismo aquellas actividades propias y las de su entorno sociocultural

PACTO 2 SEAMOS SOLIDARIOS “HOY POR TI, MAÑANA POR MÍ”

DERECHO A:

- Fortalecernos el espíritu solidario y de ayuda a los miembros de la comunidad
- Recibir ayuda para superar las dificultades que se nos presenten
- Trabajar en equipo y constituir microempresas asociativas
- Generar microempresas asociativas que respondan a los intereses y necesidades del estudiante.

PACTO 3 RESPETÉMONOS NUESTRAS ACCIONES NOS DELATAN”

TENEMOS DERECHO A:

- Respetar nuestra dignidad humana sin importar la raza, sexo, religión y cultura.
- Ser tenidos en cuenta como miembros activos de la comunidad educativa
- El desarrollo de nuestra personalidad sin que afecte los derechos de los demás.

TENEMOS EL DEBER DE:

- Dar buen trato a los demás
- Respetar la dignidad humana
- Respetar y valorar la diversidad étnica, cultural, social, sexual y religiosa de los demás

DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN

3. El docente distribuye el grupo en tres mesas de trabajo en forma aleatoria con el mismo número de estudiantes.

Cada mesa elige un monitor quien debe liderar el trabajo y otro estudiante se encarga de consignar en el acta las conclusiones del grupo. Los integrantes de cada grupo rotaran de mesa cada 15 minutos todos al mismo tiempo, excepto quien lidera y realiza el acta.

DINÁMICA DE ACCIÓN

4. Los estudiantes se ubican en círculo y el monitor pide que propongan pactos de convivencia y conductas restaurativas para los casos que plantea la guía. Se participa y propone en el grupo de forma aleatoria, propiciando que todas integrantes del grupo intervengan.

¿Cuál sería el pacto de convivencia para el caso? ¿cuál la conducta restaurativa para atenderlo?

Se deben seguir las indicaciones establecidas en el acta en donde se deben consignar las conclusiones de cada caso. En las actas se debe registrar en nombre de los participantes de cada grupo. El acta será devuelta completamente diligenciada al docente quien la hace llegar a coordinación de convivencia.

Situaciones que se trabajaran durante la actividad. Ver acta anexa.

SITUACIÓN TIPO 1- Pacto de convivencia- Conducta Restaurativa-

¿QUE HACER CUANDO HAY EVASIÓN DE CLASES?

Se interrumpe la clase con comportamientos que dificultan la atención del grupo

No presta atención por tener elementos no necesarios en la clase

Utiliza la Institución para vender alimentos y otros productos lo que le quita el valor a la formación académica.

Agrede verbalmente a sus compañeros o un miembro de la comunidad Educativa

SITUACIÓN TIPO 2- Pactos de convivencia- conducta restaurativa

Participa en actos de vandalismo contra bienes y objetos de la Institución

Agrede físicamente y/o Psicológicamente a sus compañeros, aunque no causa incapacidad

Presenta acoso escolar

Realiza Fraude

Porta armas y/o sustancias Psicoactivas

SITUACIÓN TIPO 3- Pactos de convivencia- conductas restaurativas.

-Reincide realizando situaciones tipo 2

- Participa en hurtos de elementos de la Institución

- Participa en peleas que causen lesiones personales que generan incapacidad medica

- Agresión Física, Psicológica, que cause lesión a los integrantes de la comunidad Educativa o a visitantes en la Institución.

- Incurrir en faltas que estén penalizadas por la ley.

BIBLIOGRAFÍA

<http://www.justiciarestaurativa.org/intro/practices/mediation>

_ BRITTO, R. Diana. (2005) Justicia Restaurativa Una Mirada desde la Perspectiva de Género. *En Revista Manzana de la Discordia*. Año 1 Nº 1. 91-105

_ BRITTO, Diana. ORDÓÑEZ, Jorge. DIAZ, Ivonne. (2006) JUSTICIA RESTAURATIVA, Una Forma de Transformación e Integración Social. En: Cante, Freddy; Ortiz Pérez, Luisa



CÁTEDRA ARTESANOS PACTO DE CONVIVENCIA

PRIMERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ENERO DE 2021

Estimados docentes, en la semana de enero se llevarán a cabo actividades de desarrollo institucional, en este caso de manera no presencial y virtual. La finalidad de este espacio es prepararnos conceptual y emocionalmente para la segunda semana en la cual haremos un trabajo conjunto a partir de las metas institucionales de mejoramiento. Para llevar un registro organizado y propio, queremos invitarlos a elaborar una **carpeta a modo de portafolio** reflexivo que nos permita visualizar, recrear, organizar y construir la ruta recorrida para el cumplimiento de nuestras metas institucionales.

La idea de portafolio procede del campo profesional del artista donde muestran lo mejor de su trabajo, sus creaciones. Haciendo una metáfora de nuestra tarea como docentes con la de un pintor, ambos el artista y el maestro por medio de su conocimiento, técnicas y dedicación, logran de la mano con las herramientas y materiales que disponen, dar forma a aquello que trabajan, que moldean, que forman; y se esmeran en lograr que lo “producido” sea su mejor obra, su mejor creación. El portafolio se constituye en nuestra caja de pandora que contiene los materiales (reflexiones, herramientas pedagógicas, currículo, planes, estrategias, etc) que se requiere para hacer la obra de arte que cada uno desde su área, grado, nivel y ciclo se proponga; es un instrumento de formación e intercambio de conocimientos, actitudes y buenas prácticas relacionadas con la creación, puesta en marcha y mejoramiento de ambientes de aprendizaje efectivos en nuestro contexto.

En este orden de ideas, sugerimos tener una carpeta virtual y en lo que se necesite física, a manera de portafolio que se construirá desde el ejercicio de las siguientes actividades. Damos inicio con el trabajo de convivencia, buscando generar una reflexión desde la justicia restaurativa, las posibilidades que nos brinda como institución como compañeros y con nuestros estudiantes.

Para introducirnos en el tema de la justicia restaurativa como practica de solución de conflictos:

- Observe el video: <https://www.youtube.com/watch?v=jRmw8-vL26o>
- Revise el texto de DIANA BRITTO RUIZ, en especial el capítulo I y el aparte 3.2

ACTIVIDAD

Expresé de manera escrita:

- ¿De qué manera puede aplicar en el aula las prácticas restaurativas en la solución de conflictos?
- ¿Cómo solucionar los conflictos con sus compañeros de trabajo a partir de la restauración?

Realizaremos un encuentro de saberes al finalizar la semana para expresar todos los aprendizajes.

YO MI COLEGIO GENERAL SANTANDER

CÁTEDRA SANTANDERISTA - JUNIO 6 2019

La línea del tiempo es un ejercicio que busca rescatar información sobre los sucesos históricos que llevan a la consolidación del General Santander como lo es hoy en día. En este sentido, la línea de tiempo

permite ordenar una secuencia de eventos o de hitos sobre la institución, de tal forma que se visualice con claridad la relación temporal entre ellos y se reconozca en la comunidad la trascendencia que ha tenido el colegio en el contexto local. El principal objetivo es, a través de este espacio de cátedra, dar a conocer la línea del tiempo construida con los docentes y administrativos más antiguos en la institución logrando mayor sentido de pertenencia entre los estudiantes. **Actividad:**

1. Realice previamente la lectura del texto a continuación y de acuerdo a las características del grupo de estudiantes prepare la estrategia para darla a conocer:

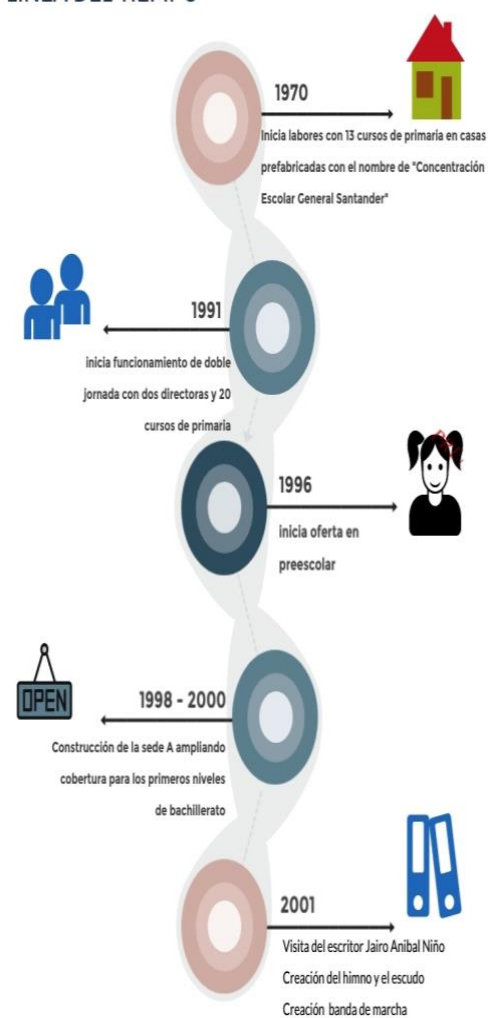
La institución inicia labores en el año 1970 en casetas prefabricadas (ubicadas en el actual terreno de la Sede A), contando para ese entonces con 13 cursos de primero a quinto de básica primaria. “La Concentración Escolar General Santander” (nombre inicial del colegio) se encontraba rodeada de naturaleza. Engativá, para ese entonces se tornaba rural, existían cultivos de fresas y otros productos agrícolas. Con el pasar de los años hubo cambios drásticos y esos cultivos desaparecieron para ser reemplazados por construcciones para vivienda de familias desplazadas por la violencia, provenientes principalmente de Ciudad Bolívar.

La institución tomó su nombre en honor al estadista, militar y político colombiano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, prócer de la Independencia de Colombia; conocido como “El Hombre de las Leyes” y el “Organizador de la Victoria”. Colombiano respetuoso de los derechos fundamentales, entre los que daba especial importancia a la libertad y la autonomía, valores que se constituyeron en eje del proyecto de desarrollo humano y en el perfil del estudiante Santanderista.

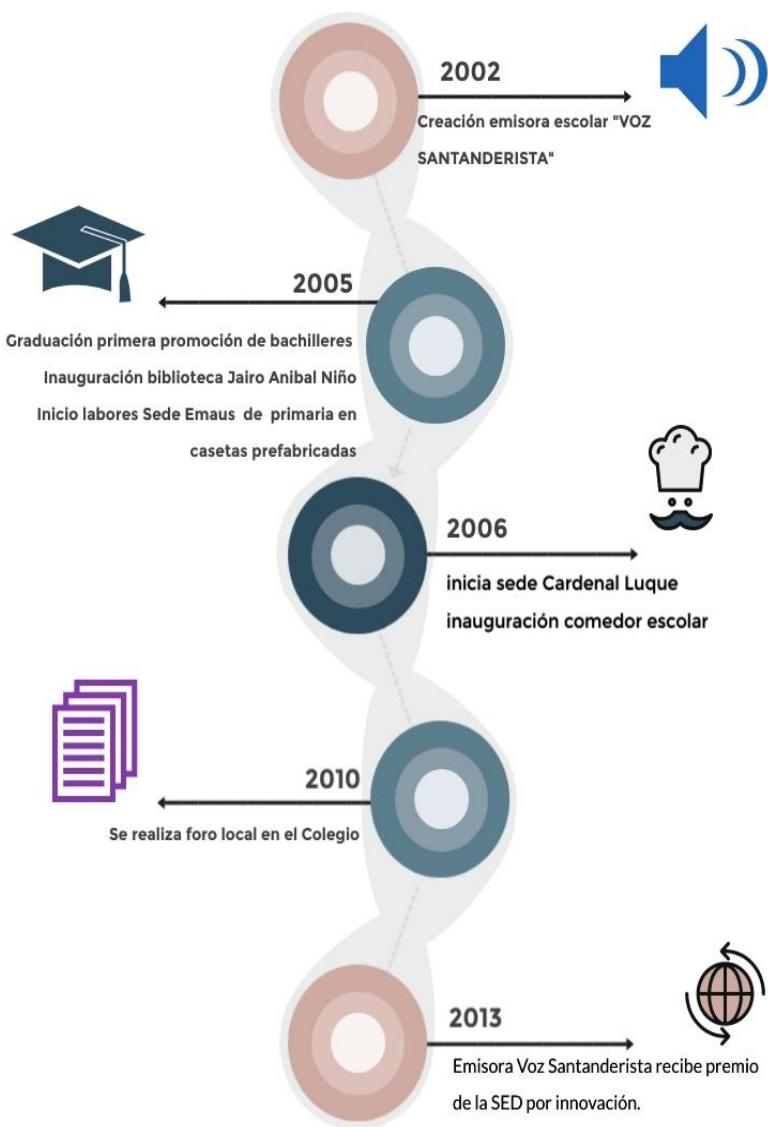
En 1991 la concentración tenía dos directoras, una para cada jornada. Funcionaba con 10 casetas para 20 salones de educación básica primaria. En 1996 se crea el preescolar para las dos jornadas en las mismas instalaciones.

Durante la década de los 90’s la concentración siguió funcionando con casetas. La entrada era por la carrera 123 frente a la papelería “Satélite”. Durante este periodo la institución no contaba con secretaria ni coordinador académico. Las oficinas contaban únicamente con un pupitre que funcionaba como escritorio y una máquina de escribir Remington. La oficina de la directora se compartía con la secretaria Ángela Cárdenas.

COLEGIO GENERAL SANTANDER IED-10 LINEA DEL TIEMPO



El incremento de la población infantil en la localidad y la necesidad de brindar continuidad en la formación desde Pre-escolar a grado Once, hizo que la Secretaria de Educación Distrital iniciara la construcción de la edificación que en la actualidad se conoce como la Sede A. En el año 1998 se inicia la obra, acomodando cursos en casetas temporales. En el año 2000 se termina la construcción dando la posibilidad de ampliar cobertura para bachillerato paulatinamente. Esta gestión fue liderada por los docentes de ese entonces y la directora Ana Ávila de Ortiz, durante el gobierno de los alcaldes: Antanas Mockus y Enrique Peñalosa.



En el año 2001 el escritor Jairo Aníbal Niño visita el colegio, lo cual motivo que más tarde la biblioteca escolar recibiera su nombre. La docente Sofía Forero elaboró la letra del himno del colegio, la música estuvo a cargo del señor Manuel Bernal. En ese mismo año, se trabajó con la Empresa Carvajal en un proyecto de intervención social, por medio del cual se realizó la dotación del cableado y equipos de sonido para todo el colegio. Durante este año también se creó la Banda Marcial y se definió el escudo del colegio por parte del docente Hamilton Corredor.

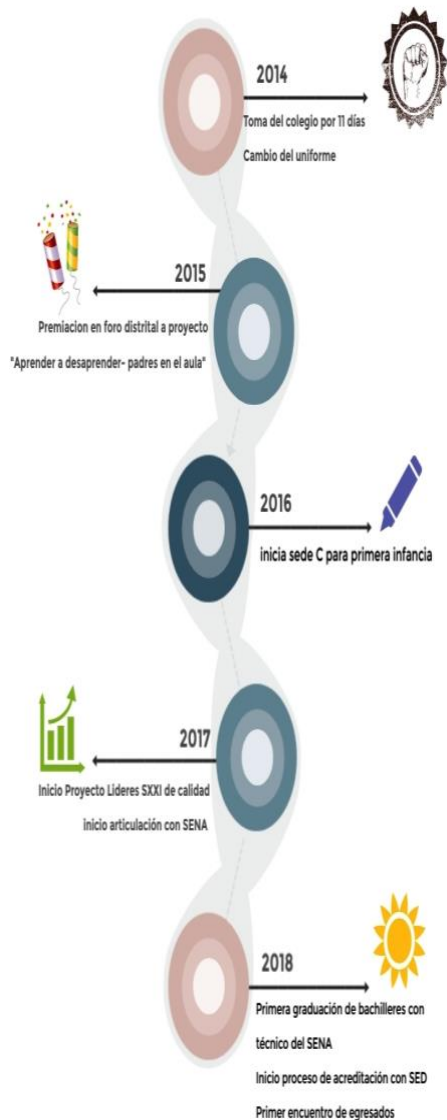
En el 2002 se funda la emisora "Voz Santanderista" a cargo del docente Mario Ramírez. En el mismo año, según Resolución N° 2570 del 28 de agosto el colegio toma el nombre de "Institución Educativa Distrital General Santander". A partir de ese año el colegio toma liderazgo en la localidad.

En el 2005 se inaugura la biblioteca escolar "Jairo Anibal Niño" y se gradúo la primera promoción de bachilleres académicos jornada mañana y tarde con aproximadamente 100 estudiantes. Durante ese mismo año y debido a la gran demanda de estudiantes, la sede B "Emaus" ubicada al costado derecho del hospital, que lleva su mismo nombre, inicia su funcionamiento en un terreno arrendado con casetas prefabricadas donde funcionaban 25 cursos de pre-escolar y básica primaria. Durante ese tiempo los docentes tuvieron que desplazarse con los niños al parque la Florida y turnarse con sus compañeros los salones de la

sede A, porque no se contaba con la totalidad de las casetas para la prestación del servicio educativo. Para solventar la situación, se utilizaron algunos espacios en el barrio la Estrada para lo cual la SED enviaba rutas a partir de las 8.00 a.m. para el desplazamiento y se realizaron salidas al parque Simón Bolívar para cumplir con la jornada laboral. Con el fin de recuperar el tiempo de las actividades académicas con los estudiantes se extendió la prestación del servicio a los días sábados. Paralelamente a la apertura de la nueva sede, se inicia la construcción del restaurante escolar dentro del programa de comedores de la SED

y la Alcaldía Mayor de Bogotá que buscaba crear mejores condiciones nutricionales permitiendo a los niños, niñas y jóvenes estudiar y hacer de la educación un verdadero camino de igualdad.

En el año 2006 debido a la gran demanda de cupos en la localidad, la SED decide tomar en arriendo los espacios del colegio de la Enseñanza Cardenal Luque, ubicado en el perímetro del parque central de Engativá Pueblo, en la jornada del tarde y se abre la Sede C Cardenal Luque (actualmente sede B) con más de 600 estudiantes de básica primaria. Este mismo año se forma el grupo de danzas folclóricas a cargo del docente Juan Manuel Ojeda.



Entre los años 2007 a 2009 el colegio funcionaba con tres sedes: Sede A bachillerato y preescolar jornada mañana y tarde; en la Sede B Emaús primaria y preescolar jornadas mañana y tarde. Y en la sede C Cardenal Luque primaria y preescolar jornada tarde. En esta época el colegio realiza diferentes eventos culturales por lo que empezó a ser reconocido en la localidad.

En el 2009 la emisora voz Santanderista aparece en la Web. Para el año 2010 Se realiza Foro Institucional. Se participa a nivel distrital con la Conferencia "Las mujeres de Colombia", fortaleciendo la contribución de la institución en eventos académicos locales y distritales.

En el 2011 se cerraron 9 preescolares y se hizo entrega de varios docentes. En ese año finalizó la prestación del servicio educativo el colegio de la Enseñanza Cardenal Luque que funcionaba en la jornada mañana, por lo cual la SED tomó en arriendo el predio en las dos jornadas para el funcionamiento de los grados de preescolar y primaria, desde ese momento se conoce como Sede B Cardenal Luque tras el cierre de la sede B "Emaus". Para el año 2013 la emisora Voz Santanderista recibe premio por Innovación de la SED.

El 5 de mayo de 2014 inició una toma del colegio por parte de los estudiantes, protesta que se prolongó durante 11 días. En ese momento se fortalecieron los canales de comunicación permitiendo solucionar las inquietudes e incomodidades que presentaba la comunidad en cuanto a diferentes aspectos del funcionamiento del colegio. Ese mismo año se cambió el uniforme estudiantil al que se tiene actualmente. En el año 2015 el proyecto "Aprender a desaprender, los padres en el aula" recibió una premiación en el Foro Distrital.

Para el año 2016 inicio el funcionamiento de la sede C para primera infancia en un espacio en arriendo. Entonces se organiza el colegio como se conoce en la actualidad: sede A para bachillerato, la sede B "Cardenal Luque" para preescolar y primaria y sede C para primera infancia.

En el año 2017 se inició el proyecto de calidad con la fundación NUTRESSA en su programa Líderes Siglo XXI. Ese mismo año se inicia la articulación SENA con tres programas técnicos: logística, ventas y software para los estudiantes de media. Para el 2018 se realiza el primer encuentro de egresados, se gradúa la primera promoción de Técnicos SENA, se aprueba y da inicio a proceso de Acreditación alta calidad con la secretaria de educación. En la actualidad, el colegio ha tenido un incremento importante en la matrícula, ha renovado sustancialmente su imagen, los equipos docentes se han organizado en pro de la calidad, se han fortalecido diferentes programas y

proyectos institucionales a favor de la comunidad continuando con el alto compromiso social que ha identificado nuestro colegio con la educación en la localidad y en Bogotá.

2. Después de dar a conocer la historia del colegio, escoja con sus estudiantes una estrategia de afianzamiento (comic, historieta, cuento, video, fotografía...) y llévele a cabo por grupos o con todo el grupo.

3. Escoja una producción por curso y entréguela a coordinación antes del 14 de junio.

4. EXPOSICIÓN: de las producciones elaboradas por los diferentes cursos se escogerán las mejores para desarrollar una exposición itinerante de los trabajos, entre ellos se premiara las mejores. (La selección estará a cargo de los docentes que participaron en la elaboración de la línea del tiempo)

Agradecemos su compromiso y dedicación en esta actividad la cual permitirá construir mayor sentido de pertenencia y amor a nuestro colegio.



CONOCIMIENTO Y MANEJO DE MIS EMOCIONES

Martes 18 DE AGOSTO

❖ *Vídeo sobre las emociones y cómo manejarlas en casa; (click)*
<https://www.youtube.com/watch?v=iL0modygl1E&feature=youtu.be>

❖ *Juegos de las emociones en casa. (click)*
<https://movil.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/aprenderencasa/preescolar-educacion-inicial/el-juego-de-las-emociones.pdf>

❖ *Museo de las emociones en casa.*

La casa museo de emociones en 2020

Hola

Un saludo fraterno en estos días de diferencia.

Es probable que hayan visto y realizado el vídeo y el juego que muy queridamente mis compañeras diseñaron para ustedes. Yo les indicare qué es lo que les propongo que hagan en familia.

Será un momento de recuerdos y afectividades que nos llevaran al mejor museo de emociones. Sin más preámbulos, les diré cuales son las indicaciones.

Es importante que despierten su gran imaginación y consideren que por cosas del destino su casa será visitada en el próximo siglo y todo lo que poseen será observado por personas muy curiosas que estarán de turismo por nuestra ciudad.

Por lo tanto, deben elegir un espacio de la casa y escoger una serie o lista de elementos que definen sus emociones.

Esta exposición realizada por ustedes consta de objetos que les evocan recuerdos, puede ser una cafetera, una plancha, un molinillo, monedas, peluches o cualquier cosa considerada de gran significado en sus vidas. A cada objeto le deben hacer una tarjeta o ficha técnica, que explique brevemente de que año es, como se adquirió y porque la consideran importante en el museo de las emociones y a cuál miembro de la familia le genera algún sentimiento, por ejemplo, fotografías acompañadas de la tarjeta que explica el lugar donde se tomaron, quienes están en la imagen y que emoción o recuerdo genera.

Al final del recorrido escriban en familia una carta o mensaje para los habitantes del futuro, en la que narren cómo vivían, cómo vestían, qué comían, que pensaban, que esperanzas tenían las personas de esta época, escriban todo lo que consideren que deben decirles a los ciudadanos del mundo futuro.

Gracias y feliz viaje por esta máquina del tiempo.

QUERIDA COMUNIDAD

La semana del 18 al 21 de agosto la dedicaremos a nuestra cátedra Santanderista, un espacio para reflexionar, compartir y disfrutar en familia, a través de diferentes actividades que nos acerquen como comunidad.

Vamos a fortalecer nuestras habilidades socio-emocionales, redes de apoyo, la resiliencia, la identidad y sentido pertenencia con nuestro querido colegio en este momento que nos necesitamos juntos y apoyándonos.

CATEDRA SANTANDERISTA
AGOSTO 18 al 21 - 2020

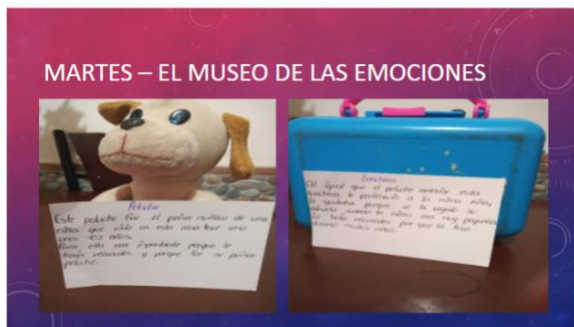
ARTE-SANOS POR LA CONVIVENCIA

El martes 18 trabajaremos sobre el **MANEJO EMOCIONES** con videos, juegos en familia y un museo de las emociones en casa.

El miércoles 19, revisaremos nuestro proyecto de vida desde la **RESILIENCIA** y daremos inicio a las capacitaciones de **LUCHA CONTRA EL FRAUDE** para padres y docentes. El jueves 20 vamos a **ABRAZARNOS EN FAMILIA**.

El viernes 21, realizaremos el foro institucional con un evento muy especial y en vivo: **LUNADA "LLUVIA DE TALENTOS SANTANDERISTAS"**

Ingresar el martes 18 de agosto a la página del colegio, allí encontraras las orientaciones, videos y links de encuentro para cada día de la semana.



MARTES – EL MUSEO DE LAS EMOCIONES



JUEVES – EL COMECOCOS

